perú
Inclusiva y solidaria

ORDENANZA REGIONAL N°020-2017-GRSM/CR

Moyobamba, 09 OCT. 2017

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191 establece: "Los gobiernos regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, en su artículo 192 establece: "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo (...)";

Que, la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Gobierno Regional de San Martín, mediante Nota Informativa N° 025-2017-GRSM/SGPEyER de fecha 14 de febrero del 2017, hace llegar al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional San Martín; plan que – una vez analizado los antecedentes, objetivo general y resultados del PEI 2018-2020 – concluye que: (i) El proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de San Martín, es el resultado de un proceso de planificación estratégica institucional, hacia el logro de resultados y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, en el marco de las nuevas disposiciones metodológicas del ente rector de planeamiento estratégico – CEPLAN. (ii) Este instrumento ha sido elaborado con la conducción de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, con la participación del equipo técnico regional conformado por las diferentes unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Gobierno Regional San Martín y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico. (iii) Se dio por concluido el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, la cual está normada por la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. (iv) El Plan Estratégico Institucional 2018-2020, es un documento que está afecto a modificaciones y ajustes, de acuerdo a las posibilidades y necesidades del Pliego;

Que, con Nota Informativa N° 500-2017-GRSM/SGPEyER de fecha 25 de agosto de 2017, el Gerente General de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional San Martín hace llegar al Gerente General Regional del Gobierno Regional San Martín el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, así como el Plan , Estratégico Institucional 2018-2020, instrumento de planeamiento que establece objetivos y una ruta estratégica con miras a cumplir las metas trazadas por el Gobierno Regional de San Martín;

Que, con Oficio N° 1402-2017-GRSM/SG de fecha 08 de septiembre de 2017, el Secretario General del Gobierno Regional de San Martín – *tomando como referencia la Opinión Favorable contenida en el Informe Legal N° 521-2017-GRSM/ORAL* – deriva los actuados al Pleno del Consejo Regional para que proceda conforme a sus atribuciones;

Que, al respecto, el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – sobre los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo – señala que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria

ORDENANZA REGIONAL N° 020-2017-GRSM/CR

Que, mediante Ley N° 28522, de 26 de mayo de 2005, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-; siendo que a través del artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, del 22 de junio del 2011, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021; con Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, del 29 de noviembre del 2011, se autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario 2021, señalando asimismo que el proceso de actualización, se realizará mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental;

Que, a través del Decreto Supremo N° 003-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del CEPLAN, aprobado por Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, establece, en los literales c) y d) de su artículo 10° respectivamente, como funciones y atribuciones del Consejo Directivo, "Aprobar la Directiva de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y "Aprobar la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional previo a su remisión a la Presidencia del Consejo de Ministros";

Que, en dicho marco normativo, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de mayo de 2017 se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"; Directiva que debe implementarse progresivamente en las entidades de la Administración Pública conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y a los lineamientos orientadores que sobre el particular difunda el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN,

Que, el numeral 5) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2013-GRSM/CR, señala que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto Normar, dirigir, asesorar y coordinar los procesos de formulación y evaluación de planes y programas estratégicos de los órganos del Gobierno Regional de San Martín, de acuerdo a las normas y disposiciones técnicas sobre la materia. Además el artículo 34° señala que la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional tiene sus funciones: Dirigir, monitorear, evaluar y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional y sus herramientas de seguimiento y monitoreo, en coordinación con los órganos correspondientes;

Que, mediante Informe Legal N° 521-2017-GRSM/ORAL, de fecha 01 de setiembre del presente año, la Oficina Regional de Asesoría Legal del GRSM opina favorablemente para que se apruebe el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional de san Martín, recomendando que el presente expediente sea remitido a la Secretaría del Consejo Regional; para que de acuerdo a sus atribuciones continúe el proceso de aprobación;

Que, mediante Informe Legal N° 027-2017-SCR-GRSM/ALE, de fecha 14 de setiembre del presente año, el Asesor Legal Externo del Consejo Regional de San Martín opina El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín – vía Ordenanza Regional – APRUEBE el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, en los términos propuestos en el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional de San Martín;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernado Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional;

perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria

ORDENANZA REGIONAL N°020-2017-GRSM/CR

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Orrdinaria, desarrollada en el Auditorio Consejo Regional de San Martin - Moyobamba, el día **martes 03 de Octubre** del presente año, aprobó por **mayoría** la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional de San Martín**, basado en 18 objetivos estratégicos institucionales y 46 acciones estratégicas institucionales.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR que los Proyectos de Inversión que se desarrollan e inician en el marco del INVIERTE.PE, deben regirse obligatoriamente a las prioridades y metas que establece el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de San Martín.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín, regular y ejecutar anualmente los procesos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas y resultados del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 del Gobierno Regional de San Martín, así como su difusión y socialización.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional al Gobernador Regional de San Martín, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y demás dependencias orgánicas involucradas, quienes deberán de cumplir las resoluciones y directivas correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario de mayor circulación de la Región San Martín y en el Diario Oficial "El Peruano", previa promulgación del Presidente Regional del Gobierno Regional de San Martín.

ARTICULO SEXTO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de San Martín para su promulgación.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
CONSEJO REGIONAL
Prof. Freddy Pinedo Ruiz
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín a los 09 OCT. 2017

POR TANTO:
Mando se publique y se cumpla.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTIN
Victor Manuel Noriega Reátegui
GOBERNADOR REGIONAL

Perú
SanMartín
Inclusiva y Solidaria
GOBIERNO REGIONAL

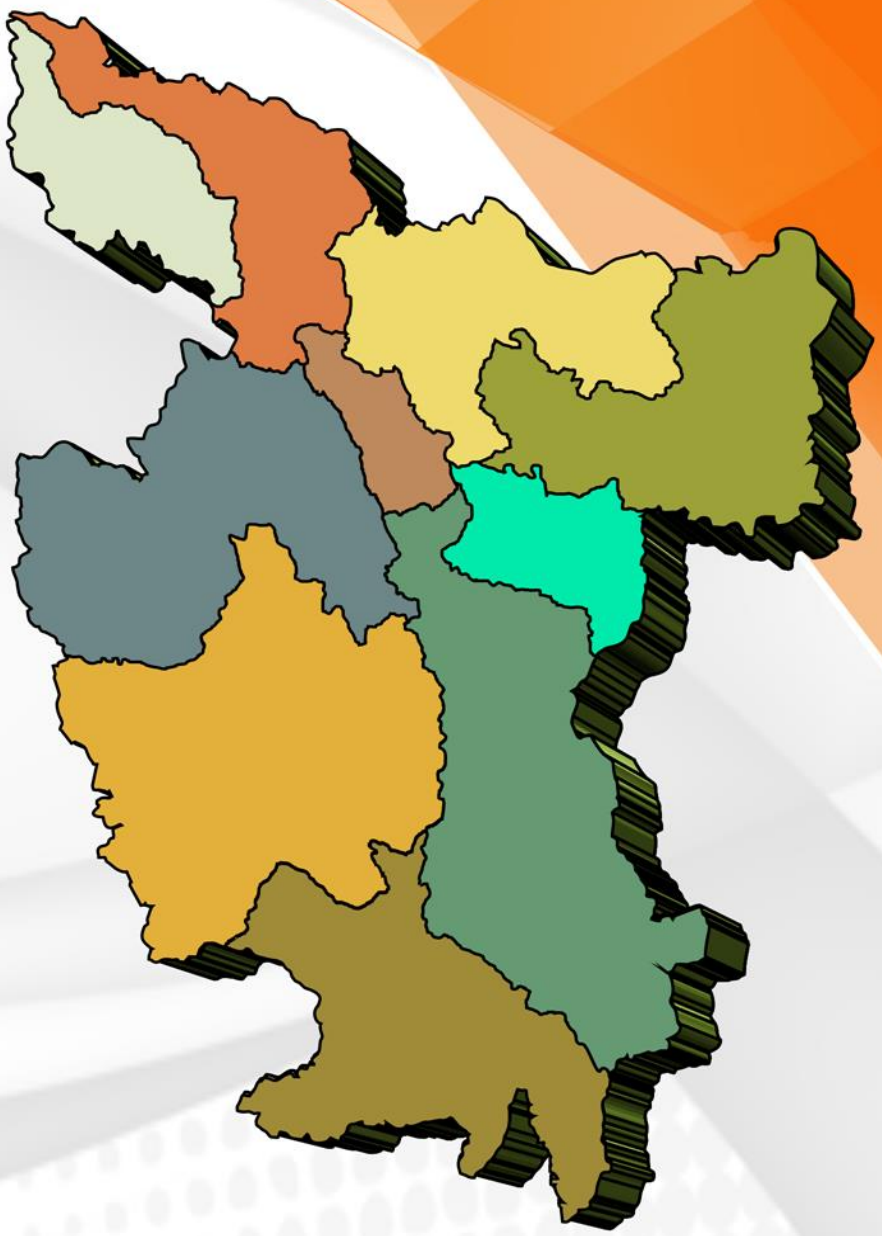

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2020

¡Juntos por un San Martín que crece!

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN 2018 – 2020

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

VICEGOBERNADOR REGIONAL:

Sr. Rotland Reátegui Alegría

GERENTE GENERAL REGIONAL:

M.C. Manuel Eduardo Vásquez Contreras (e)

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Ing. José Luis Vela Guerra

CONSEJO REGIONAL:

Alder Rengifo Torres	*Por la Provincia de Picota*
Fredy Pinedo Ruiz	*Por la Provincia de Lamas*
Lila Maricruz Huamán Macedo	*Por la Provincia de Lamas*
Luis Neptali Santillán Cárdenas	*Por la Provincia de Mariscal Cáceres*
Juan Guevara Fasabi	*Por la Provincia de Rioja*
Edwin Rojas Meléndez	*Por la Provincia de Rioja*
Norith Grandez Olortegui	*Por la Provincia de Moyobamba*
Nathaly Melina Díaz Fernández	*Por la Provincia de El Dorado*
Elia Anacely Córdova Calle	*Por la Provincia de San Martín*
Mariano Segundo Cárdenas Zuta	*Por la Provincia de Bellavista*
Rolando Zarria Reynoso	*Por la Provincia de Huallaga*
Segundo Sánchez Saravia	*Por la Provincia de Tocache*

EQUIPO FORMULADOR:

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Ing. Pedro Antonio Carrasco Guerra	*Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional*
C.P.C. Inmer Lin Leiva Vásquez	*Especialista Temático - SGPEyER*
Ing. Muller Alvear Huancas Huamán	*Especialista Temático - SGPEyER*
Ing. Lleny García Flores	*Especialista Temático - SGPEyER*
Eco. Melissa Arévalo Muñoz	*Especialista Temático - SGPEyER*
C.P.C. Rosa Dolibeth Vásquez Laines	*Especialista Temático - SGPEyER*

ÍNDICE

PRESENTACION 4

INTRODUCCION 5

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA 6

I.1. VISIÓN 6

I.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES, INDICADORES Y METAS 7

I.3. ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES, INDICADORES Y METAS 11

II. MISION DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN 17

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES 18

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 22

V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA 31

VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 35

VII. ANEXOS 40

ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL 41

ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN 64

ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 71

ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 99

ANEXO 5: GLOSARIO DE TERMINOS 167

PRESENTACION

El Gobierno Regional de San Martín, en el marco de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene como finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, así como garantizar el cumplimiento de los procesos eficientes, la transparencia y la modernización de la gestión pública.

En ese sentido, el Gobierno Regional de San Martin, como ente rector en los procesos de planeamiento estratégico en la región, incorpora el enfoque prospectivo en proceso de planificación en cumplimiento a la "Directiva N° 001-2017-CEPLAN", con la finalidad de maximizar las oportunidades y reducir los riesgos en beneficio de la población Sanmartinense.

La fase institucional del proceso de planeamiento estratégico busca materializar en la gestión del Gobierno Regional, los objetivos nacionales del Plan bicentenario, El Perú hacia el 2021, los objetivos de los planes sectoriales y los objetivos territoriales del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Para ello el Gobierno Regional utiliza los procedimientos y herramientas metodológicas estipuladas en la Guía Metodológica "Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico", elaborada y puesta a disposición por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), establece objetivos y una ruta estratégica con miras a cumplir las metas trazadas por el Gobierno Regional, basándose en el marco del Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martin al 2021, y los Lineamientos de Acción del Gobierno Regional San Martín

Este instrumento de gestión constituye un esfuerzo coordinado del Pliego del Gobierno Regional para encaminar la gestión pública basada en resultados, dado que la finalidad es mejorar las condiciones para alcanzar una gestión regional eficiente, eficaz e inclusiva al servicio de la población Sanmartinense.

Dr. VICTOR NORIEGA REATEGUI
Gobernador Regional de San Martín

INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de San Martín 2018-2020, se desarrolla en la Fase Institucional del proceso de planeamiento estratégico, el cual se elabora con la información generada en la fase estratégica del proceso de planeamiento estratégico en la región San Martin, en este instrumento se determinan los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas, que se efectuaran para alcanzar los objetivos estratégicos territoriales del Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021.

Este instrumento ha sido elaborado con la conducción de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto como órgano rector de planeamiento estratégico en el Gobierno Regional de San Martin, con la participación del equipo técnico regional conformado por las diferentes Unidades orgánicas y Órganos desconcentrados del Gobierno Regional San Martín y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, los cuales fueron designados con resolución ejecutiva regional.

En él se han incorporado los aportes y las conclusiones frutos del trabajo en los talleres llevados a cabo para su elaboración y que han estado ordenados de acuerdo a los componentes del modelo conceptual: Derechos humanos e inclusión social, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía diversificada, competitividad y empleo, Desarrollo territorial e infraestructura productiva, Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

Los capítulos siguientes presentan información que compete a la etapa de la Fase Institucional: Misión del Gobierno Regional San Martín, Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, Metas Anuales, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores, Metas Anuales y la identificación de la ruta estratégica. Este documento es un instrumento referente y dinámico, que deberá ser evaluado cada año, a través de la medición de los indicadores de resultados propuestos en las matrices.

Esta Herramienta de Gestión, es la base principal para realizar el Plan Operativo Institucional, para lo cual las acciones estratégicas **institucionales** se desagregan en actividades operativas y estas en tareas para elaborar el cuadro de necesidades y realizar el financiamiento respectivo, que permitan lograr los resultados esperados a servicio de la ciudadanía.

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA.

I.1. VISIÓN

VISIÓN SAN MARTÍN

I.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES, INDICADORES Y METAS

Los Objetivos Estratégicos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2021, están vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales (OER), cuya finalidad es mejorar los factores del entorno del territorio Sanmartinense; los cuales serán medibles por cada indicador sobre su línea base y metas al 2021.

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 1

COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL.					
OBJETIVO REGIONAL: OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN.					
Indicadores Líderes		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Incidencia de la pobreza monetaria 1/	INEI – ENAHO	2014	30.10	21.70
2	Incidencia de la pobreza monetaria extrema.[1]	INEI – ENAHO	2014	6.55	3.50
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Casos intervenidos por el delito de trata de personas	MPFN	2014	5	2
2	Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres	INEI – ENAHO	2014	78.70	86.35
3	Violencia física y sexual contra la mujer	INEI – ENDES	2014	15.49	11.56
4	Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) que ya son madres	INEI – ENDES	2014	22.60	17.92
5	Tasa de actividad de 6 a 17 años	INEI – DTDIS	2008	20.20	5.00
6	Proporción de discapacitados que no consiguen trabajo por ser subestimados o discriminados	INEI – ENEDIS	2012	27.20	5.00

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 2

COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS.					
OBJETIVO REGIONAL: OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL.					
Indicadores Líderes		**Fuente**	**Línea de base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	INEI - ENDES	2014	16.00	10.51
2	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	INEI - ENAHO	2014	40.20	31.67

[1] Dato porcentual correspondiente al punto medio del intervalo de confianza

CUADRO N° 02: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 2

Indicadores Complementarios		Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Tasa de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años	MINSA	2014	112.70	95.92
2	Cobertura de agua potable en el área urbana	INEI - ENAPRES	2014	91.80	94.31
3	Cobertura de agua potable en el área rural	INEI - ENAPRES	2014	58.10	75.91
4	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área urbana	INEI - ENAPRES	2014	61.35	67.84
5	Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en el área rural	INEI - ENAPRES	2014	11.90	20.98
6	Tasa de mortalidad infantil	INEI - ENDES	2014	26.00	15.54
7	Muerte materna	MINSA	2014	16	9
8	Porcentaje de mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud (Distancia al establecimiento de salud)	INEI - ENDES	2014	40.30	30.83
9	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura	MINEDU - ECE	2014	35.70	52.00
10	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático	MINEDU - ECE	2014	22.10	37.50
11	Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años)	MINEDU - ENAHO	2014	51.00	63.40
12	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado	MINEDU	2013	21.40	33.00

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

CUADRO N° 03: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 3

COMPONENTE 3:
ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

OBJETIVO REGIONAL:
OER.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Indicador Líder		Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Población de 15 y más años de edad del área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	INEI – ENAPRES	2014	19.30	24.52

Indicadores Complementarios		Fuente	Línea de Base		Meta al 2021
			Año	Valor	
1	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses	INEI – ENAHO	2014	76.80	73.06
2	Población a favor de eliminar la coca en la zonas DAIS	SIMDEV	2013	66.91	81.24

COMPONENTE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.					
OBJETIVO REGIONAL: OER.4: GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA.					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Índice de percepción de la corrupción	PROETICA	2012	55.00	42.50
2	Número de conflictos sociales (activos y latentes)	CNC - ICR	2014	2	2
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa	CNC - ICR	2014	61.00	77.70
2	Índice de densidad del estado	PNUD	2012	0.692	0.853
3	Porcentaje de eficacia en la gestión de los recursos públicos	MEF	2014	87.20	92.97

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

CUADRO N° 04: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 4

COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.					
OBJETIVO REGIONAL: OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOVIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO.					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional	INEI	2013	0.66	4.54
2	Índice de competitividad regional	CNC	2014	0.38	0.52
3	Proporción de la población económicamente activa ocupada	INEI – ENAHO	2014	97.35	97.61
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Valor bruto de producción agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)	INEI	2013	1,008.40	1,659.53
2	Índice de productividad agrícola	CNC - ICR	2014	0.40	0.58
3	Índice compuesto de actividad económica	IPE	2014	6.40	7.42
4	Valor agregado bruto a precios constantes de 2007 (Miles de Nuevos Soles)	INEI	2013	4,776.50	6,814.04
5	Valor agregado bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)	INEI	2013	5,839.00	7,716.69
6	Tasa de empresarialidad	PRODUCE	2013	6.40	9.00
7	Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	MINCETUR	2014	964,115	1,441,020
8	Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	MINCETUR	2014	1,307,067	1,921,062

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

CUADRO N° 05: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 5

COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
OBJETIVO REGIONAL: OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PUBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	INEI-ENAPRES	2013	87.60	92.93
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Coeficiente de electrificación	DREM-SM	2014	87.40	97.00
2	Proporción de población rural con acceso al servicio de internet	INEI-ENAPRES	2014	10.80	16.86

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

CUADRO N° 06: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES - COMPONENTE 6

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
OBJETIVO REGIONAL: OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	MINAM	2014	20,564.00	6,012.04
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	ARA-SRC	2014	2,162,937.00	2,573,087.08
2	Gobiernos provinciales cuentan con mezo zonificación ecológica económica para la planificación territorial.	ARA-SRC	2014	5	10
OBJETIVO REGIONAL: OER.8: REDUCIR LOS NIVELES DE RIESGOS Y EMERGENCIAS FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRES.					
Indicador Líder		**Fuente**	**Línea de Base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	INDECI - SINPAD	2014	95	23
Indicadores Complementarios		**Fuente**	**Línea de base**		**Meta al 2021**
			Año	**Valor**	
1	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	INDECI - SINPAD	2014	719	383
2	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	INDECI - SINPAD	2012	5,001.00	4,582.20

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

I.3. ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES, INDICADORES Y METAS

CUADRO N° 07: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 1

COMPONENTE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL.		
OBJETIVO REGIONAL: OER.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.1.1	Poblaciones vulnerables (Pueblos indígenas, personas con discapacidad, víctimas de violencia, niños/as, adolescentes, ancianos, homosexuales, mujer rural y población en pobreza) con acceso y cobertura a programas nacionales que fortalezcan la educación, salud, servicios básicos y empleo digno; respetando sus derechos lingüísticos y culturales.	Gobierno Nacional (MIDES, MINSA), Gobierno Regional (GRDS, GRI, GRDS, DIRES, DRE, DRTPE, DRISeIO), Gobiernos Locales, PNP, Ministerio público y Sociedad civil.
AE.1.2	Mujeres rurales con oportunidades de empleo digno.	Gobierno Regional (GRDE,DRASAM), Gobiernos Locales, Empresas privadas y Sociedad civil
AE.1.3	Fomentar acciones y garantizar el cumplimiento de la normatividad para la prevención del consumo de drogas, alcohol, violencia escolar, el pandillaje; explotación laboral en niños/as, joven y adolescente; y trata de personas.	DEVIDA, Gobierno Regional (GRDE, DIRESA, DRE), Gobiernos Locales y Sociedad civil
AE.1.4	Promover la creación de programas regionales integrales con enfoque productivo, inclusivo y de reducción de riesgos psicosociales.	Gobierno Regional (GRDE, DRASAM, DIREPRO, DIRCETUR, DRISeIO), Gobiernos Locales.
AE.1.5	Promover la articulación de acciones de los operadores de justica, fiscalía, SEM´s (Policía nacional, serenazgo, rondas campesinas, entre otros) para abordar la violencia de género en la zona urbana y rural	Gobierno Regional, Gobiernos Locales, PNP, Ministerio público y Sociedad civil
AE.1.6	Población vulnerable con identificación y registro de nacimientos	Registros Públicos, Gobierno Regional (GRDS, DIRESA) y Gobiernos Locales
AE.1.7	Promover políticas públicas articuladas, que garanticen la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios básicos y empleo digno.	Gobierno Regional (DRTPE, DRISeIO), Gobiernos Locales y Sociedad civil
AE.1.8	Incrementar y fortalecer recursos humanos en centros de atención a víctimas de violencia familiar.	Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Ministerio público y Sociedad civil

CUADRO N° 08: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 2

COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS.		
OBJETIVO REGIONAL: OER.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.2.1	Desarrollar Programas Estratégicos Regionales de seguridad alimentaria, asegurando su sostenibilidad y mecanismos de monitoreo y evaluación	Gobierno Nacional (MIDES), Gobierno Regional (GRDS).
AE.2.2	Madre y niños/as con prácticas saludables de alimentación y nutrición.	Gobierno Regional (GRDS, DIRES), Gobiernos Locales.
AE.2.3	Fortalecer la atención integral de salud de la madre y el niño/a	Gobierno Regional (GRDS, DIRESA), Gobiernos Locales y Sociedad civil.
AE.2.4	Fortalecer la atención integral de salud con enfoque preventivo promocional	Gobierno Regional (GRDS, DIRESA), Gobiernos Locales y Sociedad civil.
AE.2.5	Mejorar y ampliar la educación temprana en la región	Gobierno Nacional (MINEDU, DREL), Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales.
AE.2.6	Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios básicos.	Gobierno Regional (DRVCyS, GRI), Gobiernos Locales, SEDAPAL.
AE.2.7	Zonas altamente vulnerables con inversión pública y privada que garantice la calidad de servicios básicos	Gobierno Nacional, Gobierno Regional (sectores), Gobiernos Locales.
AE.2.8	Localidades de las zonas rurales con uso de tecnologías alternativas de agua y saneamiento.	Gobierno Regional (DRVCyS, GRI), Gobiernos Locales, SEDAPAL.
AE.2.9	Establecimientos de salud periféricos cuentan con recursos humanos y logísticos para la atención materna y neonatal.	MINSA, Gobierno Regional (DIRESA)
AE.2.10	Promover la investigación de la medicina tradicional amazónico	MINSA, Gobierno Regional (DIRESA) y otros actores.
AE.2.11	Capacitación, actualización y evaluación permanente a docentes con la finalidad de mejorar la pedagogía en los diferentes niveles educativos	Gobierno Nacional (MINEDU, DREL), Gobierno Regional (DRE)y Gobiernos Locales.
AE.2.12	Materiales educativos oportunos para el correcto desarrollo educativo de los niveles de educación básica y superior	Gobierno Nacional (MINEDU,DREL), Gobierno Regional(DRE), Universidades
AE.2.13	Implementar la gestión de condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales.
AE.2.14	Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica y superior	Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales.
AE.2.15	Promover el desarrollo del arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural.	Gobierno Nacional (MINEDU), Gobierno Regional (DRE), Gobiernos Locales y sociedad civil.

CUADRO N° 09: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 3

COMPONENTE 3: **ESTADO Y GOBERNABILIDAD.**		
OBJETIVO REGIONAL: **OER.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**		
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	**RESPONSABLES**
AE.3.1	Fortalecer programas de prevención, Interconexión y alerta ciudadana que garanticen la seguridad permitiendo la reducción de actividades delictivas.	GRSM, Gobierno local, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Sociedad Civil
AE.3.2	Comisarías y subunidades especializadas con condiciones básicas para el patrullaje e intervenciones policiales	Ministerio del Interior, Gobierno Regional, Gobierno Local
AE.3.3	Juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, Fortalecidas e implementadas, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana y orden interno.	Ministerio del Interior, Gobierno Regional, Gobierno Local
OBJETIVO REGIONAL: **OER.4: GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA.**		
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	**RESPONSABLES**
AE.4.1	Gestión pública sub nacional modernizada para el servicio de la ciudadanía.	Gobierno Nacional (SGP), Gobierno regional (GRPyP), Gobierno local y Cooperación Internacional.
AE.4.2	Impulsar una adecuada gestión de los recursos y servicios públicos con enfoque territorial basada en la práctica de la ética garantizando la transparencia y la erradicación de la corrupción.	Gobierno Regional:(Gerencia General, Gerencias Regionales) y Gobiernos Locales.
AE.4.3	Fortalecer los procesos concertados de los Gobiernos regional y locales, para la intervención del estado.	Gobierno Regional (Gerencia General, GRPyP, OCI, CCR-SM, CR), Gobiernos Locales y sociedad Civil.
AE.4.4	Administración publica fortalecida en el trabajo coordinado, articulado y participativo.	Gobierno Regional (GR, GG, GRPyP) y entidades públicas a nivel regional.
AE.4.5	Gestión pública regional con cultura de planificación estratégica.	Gobierno Nacional (CEPLAN), Gobierno Regional (GRPyP) y Gobiernos locales.
AE.4.6	Fortalecer el desarrollo de capacidades para mejora de la gestión pública	Gobierno nacional (SERVIR), Gobierno Regional (OAR) y cooperación internacional
AE.4.7	Fortalecer los procesos de mancomunidad regional y local	Gobiernos regionales y Gobierno locales.

CUADRO N° 10: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 4

COMPONENTE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.		
OBJETIVO REGIONAL: OER.5: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, PROMOVIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA, LA INDUSTRIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPLEO.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.5.1	Orientar el desarrollo de la actividad productiva en base a las Políticas territoriales y ZEE	Gobierno Regional (ARA,DIREPRO), Cooperantes, MINAGRI, Gobierno Local
AE.5.2	Promover el desarrollo de la investigación e innovación y nuevas técnicas productivas y certificaciones de calidad amigables con el medioambiente.	Gobierno Nacional (MINAGRI), Gobierno Regional (DRASAM, DIREPRO), SENASA, ITP, IIAP, Universidades, Empresas Privadas y Cooperantes.
AE.5.3	Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través de la generación de nexos comerciales de los principales productos de la región	Gobierno Regional (DIRCETUR), Cámara de Comercio, ADEX y INEI
AE.5.4	Promover el desarrollo de bio comercio en la Región San Martín.	Gobierno Regional (DRASAM, DIREPRO, DIRCETUR), Empresas Privadas y Cooperantes.
AE.5.5	Oferta agroexportable diversificada y especializada	ADEX,PROMPEX, Gobierno Local, Gobierno Regional (DRASAM)
AE.5.6:	Promover y facilitar la formalización, Productividad y competitividad de las MYPES	Cámara de Comercio, Gobierno Regional (DIREPRO), Gobierno local y SUNAT.
AE.5.7	Productores fortalecidos con capacidades para dar valor agregado de sus productos.	Gobierno Regional (GRDE.DRASAM,DIREPRO)
AE.5.8:	Promover los servicios de desarrollo, asociatividad y el emprendimiento empresarial.	Gobierno Regional (DIREPRO, DRASAM , DRTyE, Inclusión social), otros actores y Universidades
AE.5.9	Promover alianzas públicas privadas para el desarrollo de la infraestructura y servicios.	Gobiernos locales, Gobierno Regional (DIRCETUR), empresas privadas, Gremios Turísticos, cámara de comercio.
AE.5.10	Promover y promocionar los productos turísticos y artesanales diversificados	Gobiernos locales, Gobierno Regional (DIRCETUR), empresas privadas, Gremios Turísticos, cámara de comercio.

CUADRO N° 11: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 5

COMPONENTE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
OBJETIVO REGIONAL: OER.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PUBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.6.1:	Desarrollar e implementar esquemas de desarrollo de las ciudades del departamento.	Gobierno Regional(DRTC, Consejo Regional), Gobierno Locales(03 niveles), Seguridad vial, PNP
AE.6.2:	Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras y puentes), portuaria, aeroportuaria y Telecomunicaciones.	Gobierno Regional (DRTC, GRI, Proyectos especiales), Gobierno Locales, Gobierno Nacional (MTC, MEF), Sector Privado (IRSA Norte).
AE.6.3:	Promover la inversión pública - privada en infraestructura de saneamiento y agua, ampliación de redes eléctricas y acceso a servicios de educación y salud.	Gobierno Regional(DVCS, DREM,DIRES, DRE, Proyectos Especiales), Gobierno local, Gobierno Nacional(Ministerio de Vivienda, MINEM, MINEDU, MINSA), Foncodes, EPS, Cooperación Internacional y Sector Privado (Electrooriente)
AE.6.4:	Infraestructura de irrigación y de defensas ribereñas Desarrolladas y mantenidas	Gobierno Regional (GRI, Proyectos especiales, DRASAM), Gobierno Nacional (MINAGRI, ANA, ALA) y Junta de usuarios.
AE.6.5:	Fomentar programas de infraestructura orientado a la investigación, desarrollo y tecnología de la Región.	Gobierno Regional(Proyectos Especiales), Sector Privado: Universidades, Gobierno Nacional (MINAGRI)

CUADRO N° 12: ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES - COMPONENTE 6

COMPONENTE 6: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
OBJETIVO REGIONAL: OER.7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CON ENFOQUE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS		
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.7.1	Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.2	Promover la protección y valoración de los RRNN y diversidad biológica regional.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, DR involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional (MINAM, MINAGRI), Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.3	Promover la Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.4	Promover el uso racional sostenible de los recursos hídricos en las actividades de la región.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
AE.7.5	Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	Gobierno Regional (ARA, Proyecto especiales, Direcciones Regionales involucrados), Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, Cooperaciones Nacional e internacional y organizaciones sociales.
ACCIONES ESTRATÉGICAS		RESPONSABLES
AE.8.1	Promover e implementar la gestión de riesgo de desastre con la participación pública y privada	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED
AE.8.2	Instituciones y organizaciones fortalecidas en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos.	Gobierno Local, Gobierno Regional (OSyDN) INDECI, Defensa Civil y CENEPRED

II. MISION DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Perú
SanMartín
Inclusiva y Solidaria
GOBIERNO REGIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región San Martín de manera inclusiva, competitiva y solidaria; en el marco de la modernización, con enfoque territorial y gestión de cuenca.

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS ANUALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, definen los cambios que pretende lograr el Gobierno Regional de San Martin, en la condición de vida de los Sanmartinenses, asimismo orientan la gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos territoriales que permita el cumplimiento de la visión al 2021.

Estos fueron elaborados cumpliendo con los procedimientos y parámetros establecidos en la Guía metodológica "Fase institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico".

A partir de los Objetivos Estratégicos Institucionales, se desarrolló la articulación a los Programas Presupuestales, previa identificación de los productos y proyectos que ejecutan las unidades y/o órganos desconcentrados del Gobierno Regional San Martín, así mismo se establecieron los indicadores y las metas al ser alcanzadas durante el periodo 2018-2020.

La siguiente tabla contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales que definen las prioridades de la presente gestión que incluyen los lineamientos del plan de gobierno, el Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018 y los lineamientos de políticas nacional y sectorial.

CUADRO N° 13: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
OEI.01: Promover el trabajo formal de la población	Porcentaje de la Población ocupada por empleo formal[2]	16.7	2015	18,5	19,2	19,9	19,9	INEI - SIRTOD	ENAHO	INEI
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población	Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.	39,2	2015	32,9	31,0	29,3	29,3	INEI	ENDES	INEI

[2] Las metas 2018-2020, se incrementan +0.7% anualmente

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural (Porcentaje)[3]	17,6	2015	21,1	22,5	23,9	23,9	INEI - SIRTOD	NEI - ENAPRES	INEI - MCSV
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	Razón mortalidad materna.	94 X 100,000 Nacidos Vivos	2015	60 X 100.000 Nacidos Vivos	50 X 100.000 Nacidos Vivos	30 X 100.000 Nacidos Vivos	30 X 100.000 Nacidos Vivos	NOTI WEB DIS-DIRES. SM	Centro Nacional de Epidemiologia de Prevención y Control de Enfermedades - MINSA /INEI	DIRECCION INTELIGENCIA SANITARIA-DIRES SM.
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	16	2014	12,7	11,6	10,7	10,7	INEI - SIRTOD	ENDES	INEI
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	19,8	2015	25,96	28,24	30,53	30,53	Fuente; MINEDU - ECE	ECE	MINEDU-DRE
	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	36,7	2015	47,38	51,35	55,33	55,33	Fuente; MINEDU - ECE	ECE	MINEDU-DRE
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	Porcentajes de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	10.00	2016	30.00	40.00	50.00	50.00	DRESAM	Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica	DRESAM

[3] Las metas 2018-2020, se incrementan a razón de 1.4% anualmente

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad[4]	13,5	2015	12,2	11,8	11,4	11,4	INEI - SIRTOD	ENAPRES	INEI
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM	Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional	90	2015	90,1	93,3	96,6	96,6	Consejo Nacional de la Competitividad	Índice de Competitividad Regional	Consejo Nacional de la Competitividad
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria[5]	-4,6	2013-2014	2,9	2,9	2,9	8,7	SIEA	SIEA	MINAGRI
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín	29,675	2015	39,114	44,068	49,021	49,021	MINCETUR	Publicaciones digitales INEI	DIRCETUR
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano[6] (minutos)	17,0	2015	14,3	13,5	12,7	12,7	INEI - SIRTOD	ENAPRES	INEI
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural	Cobertura de electrificación rural	68,4	2014	76	78,04	80,12	80,12	MEF-RESULTA - ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MEF-RESULTA - ENAPRES
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras[7]	20.90%	2015	24.90%	26.90%	28.90%	28.90%	INEI-SIRTOD	ENDES	INEI

[4] Las metas 2018-2020, decrece a razón de 0.4% anualmente
[5] Las metas 2018-2020, tienen una variación porcentual de 2.9% anualmente
[6] Las metas 2018-2020, decrece a razón de 0.8 minutos anualmente
[7] Las metas 2018-2020, crecen a razón de 2% anual

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas	21.85% (1´140,209)	2016	23.09% (1´205,009)	24.33% (1´269,809)	25.58% (1´334,610)	25.58% (1´334,610)	RESULTA MEF	Programa presupuestal 0057	Autoridad Regional Ambiental
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente[8] (Hectáreas)	19.972	2016	16.032	14.062	12.092	12.092	Autoridad Regional Ambiental - MINAM	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	Porcentaje promedio del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica	40	2015	65	85	100	100	RESULTA MEF	Programa presupuestal 0035	Autoridad Regional Ambiental
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	7678	2015	476	449	424	424	INEI - SIRTOD	INDECI	INEI

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

[8] Las metas 2018-2020, decrece a razón de 1,970 Ha anualmente

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades secuencialmente ordenadas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales, son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

Para determinar las Acciones estratégicas institucionales, se tomó como marco conceptual, los procedimientos y parámetros estipulados en la Guía metodológica "Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico", el cual divide a las acciones estratégicas institucionales en; Acciones estratégicas de tipo A (Bienes y servicios), acciones estratégicas de tipo B (soporte) y acciones estratégicas de tipo C (proyectos).

De esta manera se muestran las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales que responden a los Objetivos Estratégicos Institucionales:

FORMULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CUADRO N° 14: ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: OEI.01: Promover el trabajo formal de la población										
ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.01.01: Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.	Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.	16,0%	2015	25,45%	28,20%	30,95%	30,95%	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTPE
AEI.01.02: Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.	Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector.	81,67	2015	92,94	96,44	99,94	99,94	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTPE

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

OEI.02: Reducir la violencia de género en la población

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.02.01: Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente	N° de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de genero.	0	2015	240	360	480	480	MIMP/ DRISeIO	Base de datos del plan regional contra la violencia de Genero	MIMP/DRISeIO-Gobierno Regional, Local

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

OEI.03: Mejorar la calidad de los servicios básicos para la población

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.03.01: Servicios de agua potable adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural	60,64	2015	73,1	76,65	80,2	80,2	PDRC DRVCS-SM	MVC	MVC DRVCS-SM
AEI03.02: Servicios saneamiento básico adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural	13,2	2015	31,1	38,45	45,8	45,8	INEI - SIRTOD	ENAHO	INEI-DRVCS-SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.04.01: Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población	Nivel de satisfacción del usuario externo	80,48	2015	82	84	86	86	INEI - MINSA	ENAHO - MINSA Oficina General de Estadística e Informática	INEI - MINSA

AEI.04.02: Parto institucional accesible para la población gestante	Cobertura de parto institucional	77	2013	83,7	85	89	89	HIS-Minsa	Base de datos nacional del sistema HIS	DIRES-SM
AEI.04.03: Atención prenatal oportuna para la población gestante	Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	90	2013	92,8	93,4	95	95	INEI-SIRTOD	ENDES	INEI
AEI.04.04: Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud	Habitantes por establecimientos de salud del MINSA	2.211	2015	2.175	2.163	2.151	2.151	INEI - OGEI MINSA	INEI - MINSA (DIS/DGE-MINSA.)	INEI - MINSA
AEI.04.05: Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población	Porcentaje de localidades en riesgo de transmisión de enfermedades metaxenicas con control vectorial	19,8	2016	19,8	19,81	19,9	19,9	HIS-Minsa	Base de datos nacional del sistema HIS	DIRES-SM
AEI.04.06: Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población	Porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH	23	2014	44	46	50	50	DIRES-SM	Dirección General de Epidemiología	DIRES-SM
AEI.04.07: Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población	Adultos de 18 a más años con valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles	12,6	2014	20	22	24	24	FUAS - SIS	OGEI-AUS-DIRES SM	DIRES SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.05.01: Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Porcentaje de niños menores de 6 a 35 meses con anemia	43.5	2015	36.8	31.6	26.4	26.4	INEI-ENDES	REPORTES DE ENDES	INEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.06.01: Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población	Porcentaje de instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.	33,18	2014	65,2	66,5	67,8	67,8	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
AEI.06.02: Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas - SAANEE con condiciones para su atención.	208,00	2015	215	221	226	226	DRE - SM	Documentos de gestión	DRE - San Martin
AEI.06.03: Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales	63,07	2015	94,25	96,13	98,06	98,06	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
AEI.06.04: Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente están en buen estado	7,57	2015	14	17	20	20	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	15,00%	2015	22,20%	25,40%	28,90%	28,90%	INEI - SIRTOD	Censo Escolar	MINEDU

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.07.01: Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región	31	2016	33	35	37	37	DRE - SM	Registro de inscripción de Títulos	DRE - SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
OEI.08: Reducir la inseguridad ciudadana en la región

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.08.01: Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.	Porcentaje de comisarías especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana	79,20%	2014	84,40%	86,20%	88,10%	88,10 %	INEI - SIRTOD - RENAMU	RENAMU	INEI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
OEI.09: Mejorar la eficiencia de la gestión institucional del GORESAM

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.09.01: Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.	Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución	25,00%	2015	50,00%	75,00%	100,00%	100,00%	MEF - Transparencia Económica	Consulta Amigable	MEF - SGP - MS
AEI.09.02: Fortalecer la modernización de la gestión pública	Porcentaje de órganos del GRSM que han implementado la Gestión por procesos.	0,00%	2015	10,00%	20,00%	50,00%	50,00 %	SGDI - SM	Informe Mensual	SGDI - SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.10.01: Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras	Número de nuevas empresas exportadores asesoradas	6	2016	15	18	20	53	DPCE - DIRCETUR	Fichas de asistencia técnica	DPCE - DIRCETUR

AEI.10.02: Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.	Número de productores que acceden a recursos financieros formales	1202,00	2010	2469,50	2716,45	2988,00	2988,00	PRODUCE	PRODUCE/SUMARIO REGIONAL SAN MARTÍN	PRODUCE
AEI.10.03: Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios	Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados	6,22	2015	6,20	6,35	7,00	7,00	Dirección Regional de Agricultura San Martín	Reportes de la Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria	Dirección Regional de Agricultura San Martín
AEI.10.04: Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios	Número de títulos rurales entregados	12824,00	2015	8928,00	10928,00	12928,00	14928,00	Dirección Regional de Agricultura San Martín	Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural	Dirección Regional de Agricultura San Martín

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.11.01: Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	64	2015	45	50	55	150	Registros DIRCETUR	DIRCETUR	DPTyA-DIRCETUR
AEI.11.02: Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos	Número de Empresas prestadores de servicios turísticos categorizadas	79,00	2015	88,00	91,00	94,00	94,00	Registros DIRCETUR	DIRCETUR	DPTyA-DIRCETUR

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.12.01: Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región	Red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado.	1,11	2015	0,29	0,17	0,07	0,07	DRTC - SM	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTC - SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.13.01: Energía eléctrica focalizada para la población	Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana.	68,4	2014	76	78,04	80,12	80,12	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI
AEI.13.02: Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.	Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares	S.I.	2014	18,5	20,5	23,15	23,15	DREM - SM	Informes de evaluación	DREM - SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.14.01: Sistemas de irrigación adecuados para la región	Has con sistemas de irrigación instalados	45.205,57	2015	55.205,57	65.205,57	75.205,57	195.616,71	ADEL's, Región San Martin	Informes de Campo - ADEL's SM	DRASAM
AEI.14.02: Riego tecnificado para la región	Has con riego tecnificado instalados	347	2015	213	210	213	636	ADEL's, Región San Martin	Informes de Campo - ADEL's SM	DRASAM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.15.01: Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque	Número de has por derechos otorgados para conservación del bosque.	751.921	2.016	828.992	870.442	913.964	913.964	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental

AEI.15.02: Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos.	Numero de Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos.	1	2.016	1	1	1	4	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.15.03: Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque	Número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque	116	2.016	134	141	148	148	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.15.04: Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	Número de personas capacitadas en conservación del bosque	2.148	2.016	2.369	2.487	2.611	2.611	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.16.01: Derechos para aprovechamiento sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.	Número de has por derechos otorgados para aprovechamiento sostenible del bosque.	1.122.131	2.014	1.197.219	1.257.080	1.319.934	1.319.934	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.16.02: Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento sostenible del bosque.	Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento sostenible del bosque.	162	2.016	187	196	206	206	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.16.03: Asistencia técnica en aprovechamiento de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible del bosque.	921	2.016	2.369	2.487	2.611	2.611	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.17: Promover e implementar el ordenamiento del territorio en la región

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.17.01: Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.	Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio	8.000	2.016	9.240	9.702	10.187	10.187	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.17.02: Derechos para la gestión territorial normados, en la región.	Número de has otorgados para la gestión territorial	477.591	2.016	551.618	579.199	608.159	608.159	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.17.03: Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.	Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal	36	2.014	30	25	20	20	SIRTOD - INEI - Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
AEI.17.04: Certificación integral de Proyectos de inversión para la gestión territorial en la región.	Número de proyectos Certificados de manera integral	10	2.016	15	20	25	25	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI.18: Promover la gestión del riesgo de desastres en la región

ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE O VALOR BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Meta total			
AEI.18.01: Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	500	2015	700	850	900	900	ORSDENA	ORSDENA	ORSDENA

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATEGICA

CUADRO N° 15: RUTA ESTRATEGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD
OEI.01.	Promover el trabajo formal de la población	1	**AEI.01.01.**	Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.	1
			AEI.01.02	Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.	2
OEI.02.	Reducir la violencia de género en la población	2	**AEI.02.01**	Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente	1
OEI.03.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	1	**AEI.03.01**	Servicios de agua potable adecuados para la población.	1
			AEI.03.02	Servicios saneamiento básico adecuados para la población.	2
OEI.04.	Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	2	**AEI.04.01**	Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población	1
			AEI.04.02	Parto institucional accesible para la población gestante	2
			AEI.04.03	Atención prenatal oportuna para la población gestante	3
			AEI.04.04	Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud	4
			AEI.04.05	Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población	5
			AEI.04.06	Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población	6
			AEI.04.07	Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población	7
OEI.05.	Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	3	**AEI.05.01**	Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	1

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD
OEI.06.	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	4	**AEI.06.01**	Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población	1
			AEI.06.02	Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	2
			AEI.06.03	Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín	3
			AEI.06.04	Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa	4
			AEI.06.05	Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	5
OEI.07.	Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	5	**AEI.07.01**	Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región	1
OEI.08.	Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	1	**AEI.08.01**	Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.	1
OEI.09.	Mejorar la gestión institucional del GORESAM	2	**AEI.09.01**	Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.	1
			AEI.09.02	Fortalecer la modernización de la gestión pública	2

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD
OEI.10.	Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	1	**AEI.10.01**	Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras	1
			AEI.10.02	Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.	2
			AEI.10.03	Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios	3
			AEI.10.04	Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios	4
OEI.11.	Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	2	**AEI.11.01**	Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos	1
			AEI.11.02	Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos	2
OEI.12.	Mejorar la infraestructura vial departamental	1	**AEI.12.01**	Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región	1
OEI.13.	Mejorar la cobertura energética rural	2	**AEI.13.01**	Energía eléctrica focalizada para la población	1
			AEI.13.02	Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.	2
OEI.14.	Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	2	**AEI.14.01**	Sistemas de irrigación adecuados para la región	1
			AEI.14.02	Riego tecnificado para la región	2

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ORDEN DE PRIORIDAD
OEI.15.	Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	1	**AEI.15.01**	Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque	1
			AEI.15.02	Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos	2
			AEI.15.03	Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque	3
			AEI.15.04	Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	4
OEI.16.	Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	2	**AEI.16.01**	Derechos para aprovechamiento sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.	1
			AEI.16.02	Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento sostenible del bosque.	2
			AEI.16.03	Asistencia técnica en aprovechamiento sostenible de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	3
OEI.17.	Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	3	**AEI.17.01**	Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.	1
			AEI.17.02	Derechos para la gestión territorial normados, en la región.	2
			AEI.17.03	Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.	3
			AEI.17.04	Certificación integral de Proyectos de inversión para la gestión territorial en la región.	4
OEI.18.	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	4	**AEI.18.01**	Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	1

Fuente: *Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional – 2017*

VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	META FINAL			
OEI.01: Promover el trabajo formal de la población	Porcentaje de la Población ocupada por empleo formal	16.7	2015	17.3	2016	18.5	19.2	19.9	19.9	INEI - SIRTOD	ENAHO	INEI	**AEI.01.01:** Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.	Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.	16%	2015	20.50%	2016	25.45%	28.20%	30.95%	30.95%	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTPE
													AEI.01.02: Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.	Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector.	81.67	2015	89.44	2017	92.94	96.44	99.94	99.94	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTPE
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población	Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.	39.2	2015	37.0	2016	32.9	31.0	29.3	29.3	INEI	ENDES	INEI	**AEI02.01:** Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente	N° de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de genero.	0	2015	0	2016	240	360	480	480	MIMP/DRISeIO	Base de datos del plan regional contra la violencia de Genero	MIMP/DRISeIO-Gobierno Regional, Local
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural (Porcentaje)	17.6	2015	18.7	2016	21.1	22.5	23.9	23.9	INEI - SIRTOD	INEI - ENAPRES	INEI - MCSV	**AEI.03.01:** Servicios de agua potable adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural	60.64	2015	66.00	2016	73.10	76.65	80.20	80.20	PDRC DRVCS-SM	MVC	MVC DRVCS-SM
													AEI.03.02: Servicios saneamiento básico adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural	13.20	2015	16.40	2016	31.10	38.45	45.80	45.80	INEI - SIRTOD	ENAHO	INEI-DRVCS-SM
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	Razón Mortalidad Materna	94 X100,000 Nacidos Vivos	2015	68 X 100,000 Nacidos Vivos	2016.00	60X100.000 Nacidos Vivos	50X100.000 Nacidos Vivos	30X100.000 Nacidos Vivos	30X100.000 Nacidos Vivos	*NOTI WEB DIS-DIRES. SM	Centro Nacional de Epidemiologia de Prevención y Control de Enfermedades - MINSA /INEI	*DIRECCION INTELIGENCIA SANITARIA-DIRES SM.	**AEI.04.01:** Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población	Nivel de satisfacción del usuario externo	80.48	2015	81.24	2016	82.00	84.00	86.00	86.00	INEI - MINSA	ENAHO - MINSA Oficina General de Estadística e Informática	INEI - MINSA
													AEI.04.02: Parto institucional accesible para la población gestante	Cobertura de parto institucional	87.90	2014	86.60	2016	83.70	85.00	89.00	89.00	HIS-Minsa	Base de datos nacional del sistema HIS	DIRES-SM
													AEI.04.03: Atención prenatal oportuna para la población gestante	Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	90.10	2014	91.60	2016	92.80	93.40	95.00	95.00	INEI- SIRTOD	ENDES	INEI
													AEI.04.04: Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud	Habitantes por establecimientos de salud del MINSA	2,211	2015	2,199	2016	2,175	2,163	2,151	2,151	INEI - OGEI MINSA	INEI - MINSA (DIS/DGE-MINSA.)	INEI - MINSA
													AEI.04.05: Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población	Porcentaje de localidades en riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas con control vectorial	19.10	2014	19.80	2016	19.80	19.81	19.90	19.90	HIS-Minsa	Base de datos nacional del sistema HIS	DIRES-SM

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	META FINAL			
													AEI.04.06: Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población	Porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH	23.00	2014	33.50	2016	44.00	46.00	50.00	50.00	DIRES-SM	Dirección General de Epidemiología	DIRES-SM
													AEI.04.07: Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población	Adultos de 18 a más años con valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles	12.60	2014	16.30	2016	20.00	22.00	24.00	24.00	FUAS - SIS	OGEI-AUS-DIRES SM	DIRES SM
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	16.30	2015	12.10	2016	12.70	11.60	10.70	10.70	INEI - SIRTOD	ENDES	INEI	**AEI.05.01:** Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia	44.70	2015	48.30	2016	36.80	31.60	26.40	26.40	INEI-ENDES	REPORTES DE ENDES	INEI
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	19.8	2015	30.9	2016	25.96	28.24	30.53	30.53	MINEDU - ECE	ECE	MINEDU-DRE	**AEI.06.01:** Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población	Porcentaje de instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.	33.18	2014	62.38	2016	65.2	66.5	67.8	67.8	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
													AEI.06.02: Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas - SAANEE con condiciones para su atención.	208	2015	209	2016	215	221	226	226	DRE - SM	Documentos de gestión	DRE - San Martin
													AEI.06.03: Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales	63.07	2015	90.2	2016	94.25	96.13	98.06	98.06	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	36.7	2015	38.5	2016	47.38	51.35	55.33	55.33				**AEI.06.04:** Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente están en buen estado	7.57	2015	9.5	2016	13.62	16.57	20.16	20.16	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MINEDU - DRE
													AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	15.0%	2015	17.1%	2016	22.2%	25.4%	28.9%	28.9%	Encuesta Nacional de Instituciones Educativas - ENEDU	Encuesta Nacional de Instituciones Educativas - ENEDU	DRE-SM Y MINEDU

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	META FINAL			
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	Porcentaje de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	0.00	2015	10.00	2016	30.00	40.00	50.00	50.00	DRESAM	Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica	DRESAM	**AEI.07.01:** Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región	31	2016	31	2016	33	35	37	37	DRESAM	Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica	DRESAM
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	13.5	2015	13.0	2016	12.2	11.8	11.4	11.4	INEI - SIRTOD	ENAPRES	INEI	**AEI.08.01:** Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.	Porcentaje de comisarías especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana	79.2%	2014	80.9%	2016	84.4%	86.2%	88.1%	88.1%	INEI - SIRTOD - RENAMU	RENAMU	INEI
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM	Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional	90.0	2015	84.0	2016	90.1	93.3	96.6	96.6	Consejo Nacional de la Competitividad	Índice de Competitividad Regional	Consejo Nacional de la Competitividad	**AEI.09.01:** Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.	Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución	25%	2015	0%	2016	50%	75%	100%	100%	MEF - Transparencia Económica	Consulta Amigable	MEF - SGP - MS
													AEI.09.02: Fortalecer la modernización de la gestión pública	Porcentaje de órganos del GRSM que han implementado la Gestión por procesos.	0%	2015	0%	2016	10%	20%	50%	50%	SGDI - SM	Informe Mensual	SGDI - SM
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	-4.60	2013-2014	2.70	2015-2016	2.90	2.90	2.90	8.70	SIEA	SIEA	MINAGRI	**AEI.10.01:** Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras	Número de nuevas empresas exportadores asesoradas	6	2016	10	2017	15	18	20	53	DPCE - DIRCETUR	Fichas de asistencia técnica	DPCE - DIRCETUR
													AEI.10.02: Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.	Número de productores que acceden a recursos financieros formales	1202	2010	2245	2015	2469.5	2716.45	2988	2988	PRODUCE	PRODUCE/SUMARIO REGIONAL SAN MARTÍN	PRODUCE
													AEI.10.03: Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios	Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados	6.22	2015	6.08	2016	6.20	6.35	7.00	7.00	Dirección Regional de Agricultura San Martín	Reportes de la Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria	Dirección Regional de Agricultura San Martín
													AEI.10.04: Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios	Número de títulos rurales entregados	12824	2015	6928	2016	8928	10928	12928	14928	Dirección Regional de Agricultura San Martín	Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural	Dirección Regional de Agricultura San Martín
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín	29,675	2015	25,450	2016	39,114	44,068	49,021	49,021	MINCETUR	Publicaciones digitales INEI	DIRCETUR	**AEI.11.01:** Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	64	2015	40	2016	45	50	55	150	Registros DIRCETUR	DIRCETUR	DPTyA-DIRCETUR

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	META FINAL			
													AEI.11.02: Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos	Número de Empresas prestadores de servicios turísticos categorizadas	79	2015	82	2016	88	91	94	94	Registros DIRCETUR	DIRCETUR	DPTyA-DIRCETUR
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)	17.0	2015	16.0	2016	14.3	13.5	12.7	12.7	INEI - SIRTOD	ENAPRES	INEI	**AEI.12.01:** Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región	Red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado.	1.11	2015	0.65	2016	0.29	0.17	0.07	0.07	DRTC - SM	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	DRTC - SM
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural	Cobertura de electrificación rural	68.4	2014	72.1	2016	76	78.04	80.12	80.12	MEF-RESULTA - ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	MEF-RESULTA - ENAPRES	**AEI.13.01:** Energía eléctrica focalizada para la población	Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana.	68.40	2014	72.10	2016	76.00	78.04	80.12	80.12	Resulta - MEF	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)	INEI
													AEI.13.02: Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.	Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares	S.I.	2014	3.16	2016	18.5	20.5	23.15	23.15	DREM - SM	Informes de evaluación	DREM - SM
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras	20.90%	2015	22.90%	2016	24.90%	26.90%	28.90%	28.90%	INEI-SIRTOD	ENAGRO	INEI	**AEI.14.01:** Sistemas de irrigación adecuados para la región	Número de hectáreas con sistemas de irrigación instalados	45,205.57	2015	50,205.57	2016	55,205.57	65,205.57	75,205.57	195,616.71	ADEL's, Región San Martin	Informes de Campo - ADEL's SM	DRASAM
													AEI.14.02: Riego tecnificado para la región	Número de hectáreas con riego tecnificado instalados	347.00	2015	223.00	2016	213.00	210.00	213.00	636.00	ADEL's, Región San Martin	Informes de Campo - ADEL's SM	DRASAM
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas.	21.85% (1´140,209)	2016	21.85% (1´140,209)	2017	23.09% (1´205,009)	24.33% (1´269,809)	25.58% (1´334,610)	25.58% (1´334,610)	RESULTA MEF	Programa presupuestal 0057	Autoridad Regional Ambiental	**AEI.15.01:** Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque	Número de has por derechos otorgados para conservación del bosque	751,920.63	2,016	789,516.66	2,017	828,992.49	870,442.12	913,964.23	913,964.23	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.15.02: Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos	Numero de Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos	1	2,016	1	2,017	1	1	1	4	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.15.03: Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque	Número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque	116	2,016	128	2,017	134	141	148	148	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.15.04: Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	Número de personas capacitadas en conservación del bosque	2,148	2,016	2,256	2,017	2,369	2,487	2,611	2,611	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	META FINAL			
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)	19,972	2016	18,002	2017	16,032	14,062	12,092	12,092	Autoridad Regional Ambiental - MINAM	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental	**AEI.16.01:** Derechos para aprovechamiento sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.	Número de has por derechos otorgados para aprovechamiento sostenible del bosque	1,122,131	2,014	1,140,209	2,016	1,197,219	1,257,080	1,319,934	1,319,934	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.16.02: Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento sostenible del bosque.	Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento sostenible del bosque	162	2,016	178	2,017	187	196	206	206	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.16.03: Asistencia técnica en aprovechamiento de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible del bosque	921	2,016	2,256	2,017	2,369	2,487	2,611	2,611	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	Porcentaje promedio del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica	40	2015	50	2016	65	85	100	100	RESULTA MEF	Programa presupuestal 0035	Autoridad Regional Ambiental	**AEI.17.01:** Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.	Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio	8,000	2,016	8,800	2,017	9,240	9,702	10,187	10,187	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.17.02: Derechos para la gestión territorial normados, en la región.	Número de has otorgados para la gestión territorial	477,591	2,016	525,350	2,017	551,618	579,199	608,159	608,159	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.17.03: Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.	Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal	36	2,014	36	2,017	30	25	20	20	SIRTOD - INEI - Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
													AEI.17.04: Certificación integral de Proyectos de inversión para la gestión territorial en la región.	Número de proyectos Certificados de manera integral	10	2,016	10	2,017	15	20	25	25	Autoridad Regional Ambiental	Registros Administrativos	Autoridad Regional Ambiental
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	7678	2015	534	2016	476	449	424	424	INEI - SIRTOD	INDECI	INEI	**AEI.18.01:** Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	500	2015	675	2016	700	850	900	900	ORSDENA	ORSDENA	ORSDENA

VII. ANEXOS

ANEXO 1: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OEI.04: MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN EN MAYOR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	AEI.04.04: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234505	227197	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, SAN MARTÍN	S/. 101,257,716.93
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234509	227060	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-REGION SAN MARTIN	S/. 114,001,657.81
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2114066	66496	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL II-2 TARAPTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 183,516,976.51
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234510	227122	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SAN JOSE DE SISA	S/. 53,716,622.43
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234507	227148	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PICOTA, PROVINCIA PICOTA - SAN MARTÍN	S/. 48,767,526.38
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234506	227052	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAPOSOA, PROVINCIA HUALLAGA-REGION SAN MARTIN.	S/. 54,735,382.61
		RSM-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234508	227075	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 102,983,068.37
		RSM-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2231055	131550	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTIN	S/. 23,180,435.79
		PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2090825	19430	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA SEGUNDA NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	S/. 120,721,186.42
		REGION SAN MARTIN SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2325403	362077	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE	S/. 3,778,328.00
OEI02.05.: Fortalecer la capacidad técnica no universitaria en la Región San Martín	AEI02.05.01.: Promover la oferta de las carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región.	REG. SAN MARTIN - PROCEJA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2340352	379159	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS TÉCNICAS DE FORESTAL Y AGROPECUARIA EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS, EN LAS PROVINCIAS DE RIOJA, MOYOBAMBA, SAN MARTÍN, EL DORADO, HUALLAGA Y TOCACHE – REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 1,194,975.50

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OEI.06: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN - SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2336396	375438	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CÁCERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 19,812,381.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN - SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2337756	376688	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL ALTO HUALLAGA, EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 5,785,765.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2341658	380386	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA LOCALIDAD DE TABALOSOS, DISTRITO DE TABALOSOS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 7,801,787.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2342587	381315	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES DEL ALTO MAYO, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 17,473,645.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2341646	380375	CREACIÓN DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE VOLEY EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 19,483,976.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2344813	383329	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA LOCALIDAD DE SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 8,944,688.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2344821	383336	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA LOCALIDAD DE UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 7,801,787.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2344837	383352	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA LOCALIDAD DE NUEVA CAJAMARCA, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 7,754,441.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2344834	383349	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE ALAO, DISTRITO DE SAN MARTIN DE ALAO, PROVINCIA DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 7,801,787.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGIÓN SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173459	225174	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAS PALMERAS, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE, REGION SAN MARTIN	S/. 9,924,480.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGIÓN SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2296389	336233	AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0323 ALEJANDRO ESPINOZA SIFUENTES DE LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	S/. 9,113,000.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2231753	224880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR NARANJILLO, JURISDICCION DE LA UGEL RIOJA - REGION SAN MARTIN	S/. 8,201,459.97
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2231768	225154	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAS PALMAS, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - REGION SAN MARTIN	S/. 8,249,360.94

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2322300	359237	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0272 - ANDRES REATEGUI REATEGUI DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINICA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 10,447,113.63
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2241026	279761	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. NRO 0208-SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN	S/. 4,915,195.34
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250354	271113	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 00499, 107, 199, 310, 106, 00831, 00965, 00659, 179, 459, 00851, 301 Y 00743, DEL CORREDOR EDUCATIVO MOYOBAMBA, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 32,281,615.66
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2191647	290040	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL INICIAL N 313, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - RIOJA - SAN MARTIN	S/. 2,640,269.53
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2214544	212217	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 00800 - EL CONDOR, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA	S/. 3,971,289.72
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173463	225186	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SANTA CATALINA, JURISDICCIÓN DE LA UGEL MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 6,032,824.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2126633	141280	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I. E. Nº 00855 - SANTA CATALINA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 5,142,348.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2230684	279761	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JUAN DE MAYNAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	S/. 3,557,562.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2319908	123830	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 00860 - CENTRO POBLADO PLAYA HERMOSA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 1,223,402.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2196900	271071	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAYO, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN	S/. 7,989,995.21
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173457	224872	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR HUICUNGO, JURISDICCION DE LA UGEL MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	S/. 7,186,689.58
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173464	225317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SHAMBOYACU, JURISDICCION DE LA UGEL PICOTA - REGION SAN MARTIN	S/. 5,844,590.93

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173456	225162	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR GANIMEDES, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	S/. 5,278,788.49
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2159965	146557	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. JOSE CARLOS MARIATEGUI - NARANJILLO - NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	S/. 9,423,197.52
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2231753	224880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR NARANJILLO, JURISDICCION DE LA UGEL RIOJA - REGION SAN MARTIN	S/. 8,201,459.97
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2231768	225154	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAS PALMAS, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - REGION SAN MARTIN	S/. 8,249,360.94
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173466	225235	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR TINGOSHAMBO, JURISDICCION DE LA UGEL PICOTA - REGION SAN MARTIN.	S/. 10,964,940.49
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2322300	359237	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0272 - ANDRES REATEGUI REATEGUI DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINICA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 10,447,113.63

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2241026	279761	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. NRO 0208-SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO, EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTIN	S/. 4,915,195.34
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250354	271113	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 00499, 107, 199, 310, 106, 00831, 00965, 00659, 179, 459, 00851, 301 Y 00743, DEL CORREDOR EDUCATIVO MOYOBAMBA, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 32,281,615.66
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173461	225369	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR PASARRAYA, JURISDICCION DE LA UGEL HUALLAGA, REGION SAN MARTIN	S/. 6,641,225.61
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2324574	361362	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 01, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIA DE EL DORADO Y PICOTA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 12,024,283.21
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNOS REGIONALES	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2258520	310883	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.E. N 409, 461, 426, 464 Y 1109, SECTOR RIO ALAO, DISTRITO DE SAN MARTIN, JURISDICCIÓN DE LA UGEL EL DORADO - SAN MARTÍN	S/. 7,860,267.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2265176	310888	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 301 Y 326, DISTRITO DE TARAPOTO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTÍN	S/. 6,466,135.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2266525	310683	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.E. N 423, 420 Y 465, SECTOR RIO SISA, DISTRITO DE SAN MARTIN, JURISDICCIÓN DE LA UGEL EL DORADO - SAN MARTÍN	S/. 5,359,165.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2265498	310885	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N: 452, 00957, 297 Y 1154, DISTRITOS DE RIOJA Y POSIC, JURISDICCIÓN DE LA UGEL RIOJA - SAN MARTÍN	S/. 7,368,494.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250483	273807	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 312, 246, 487, 486, 305 Y CLEOFÉ ARÉVALO, DEL CORREDOR EDUCATIVO CUMBAZA, JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTÍN	S/. 13,577,420.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2304394	343280	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS II.EE. N 108, N 254, N 1110 Y N 1171, DISTRITOS DE SANTA ROSA, AGUA BLANCA, SAN MARTIN Y SAN JOSÉ DE SISA, JURISDICCIÓN PROVINCIA Y UGEL EL DORADO - SANMARTIN	S/. 9,733,345.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2253198	310682	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LA IE AGROPECUARIO DOS UNIDOS Y EN LAS IE N 467, 468 Y 1151, DISTRITO DE BAJO BIAVO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL BELLAVISTA - SAN MARTÍN	S/. 6,728,769.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2253267	310886	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 0229, 472, 1127 Y 0465, DISTRITO DE UCHIZA, JURISDICCIÓN DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTÍN	S/. 5,960,131.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2258676	310887	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 181, 0732, 016 Y 0400, DISTRITOS DE CAMPANILLA, ALTO BIAVO Y JUANJUI, JURISDICCIÓN DE LA UGEL MARISCAL CACERES - SAN MARTÍN	S/. 8,334,576.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2269346	310882	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 128, 231 Y 190 , DISTRITO DE ALTO BIAVO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL BELLAVISTA - SAN MARTÍN	S/. 7,040,763.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250193	265480	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 0417 - NUEVO BAMBAMARCA, DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE-DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 7,990,737.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250464	273554	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 00726, 295, 1107, 00791, 00022, 00847, 00915 Y 00916, DEL CORREDOR EDUCATIVO NARANJOS, JURISDICCIÓN DE LA UGEL RIOJA - SAN MARTÍN	13,196,868
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250484	273850	INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN SECTOR RÍO SORITOR, ALTO MAYO Y NUEVA SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA DE RIOJA	S/. 9,572,897.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250348	271003	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 418, 429, 430, 421, 422, 424, 102, 003 Y 0016, DEL CORREDOR EDUCATIVO SISA, JURISDICCIÓN DE LAS UGEL EL DORADO Y BELLAVISTA - SAN MARTIN	S/. 19,409,805.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250405	272572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 0407, 0214, 0446, 0183, 137, 1121, 001, 313 Y 0662, CORREDOR EDUC. HUALLAGA CENTRAL MARGEN IZQUIERDA, JURISDICCION DE LAS UGEL MARISCAL CÁCERES, BELLAVISTA Y PICOTA - SAN MARTÍN	S/. 16,849,780.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250482	273795	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 412, 193, 004, 117, 140, 1114, 409, 1113 Y 466, DEL CORREDOR EDUCATIVO CAYNARACHI, JURISDICCIÓN DE LAS UGEL SAN MARTÍN Y LAMAS - SAN MARTÍN	S/. 15,446,154.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2256252	310687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N° 1125, 0707, 1160 Y 0027, DEL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTÍN	6,702,474
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2254750	310999	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N°: 0604, 0571, 0597 Y 0217 DE LOS DISTRITOS DE ZAPATERO, CUÑUMBUQUI Y TABALOSOS, JURISDICCIÓN DE LA UGEL LAMAS - SAN MARTÍN	S/. 6,460,525.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2263272	311002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N°: 00828, 00170 Y 00821, SECTOR NACIENTE DEL RIO NEGRO DEL DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, JURISDICCIÓN DE LA UGEL RIOJA - SAN MARTÍN	S/. 5,107,673.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2304917	343757	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS II.EE. N° 250, 0311, 1115, 1142, 1191 Y 1193, DISTRITOS DE LAMAS, PINTO RECODO Y SAN ROQUE DE CUMBAZA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA Y UGEL LAMAS - SAN MARTIN	S/. 16,485,094.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2304589	343458	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N. 210, N. 470, N. 0003, N. 0048, N. 0228 Y 0314, DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTIN.	S/. 16,123,163.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2304907	343747	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N. 186, N. 0034, N. 0163, N. 0454, N. 0671 Y N. 0735, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN.	S/. 12,600,025.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250405	272572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 0407, 0214, 0446, 0183, 137, 1121, 001, 313 Y 0662, CORREDOR EDUC. HUALLAGA CENTRAL MARGEN IZQUIERDA, JURISDICCION DE LAS UGEL MARISCAL CÁCERES, BELLAVISTA Y PICOTA - SAN MARTÍN	S/. 16,849,780.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2231793	167645	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 00623 - SEGUNDA JERUSALÉN, DISTRITO DE ELÍAS SOPLÍN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN.	S/. 17,009,873.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2270622	310998	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.E N 003, 002, 219, 007, 101 Y 157, DISTRITOS DE SAPOSOA Y EL ESLABON, JURISDICCION DE LA UGEL HUALLAGA - SAN MARTIN	S/. 11,519,444.07
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2253250	310688	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 1159, 1156 Y 303, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTIN	S/. 8,970,700.49

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2259116	311004	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LAS UNIDADES DE ATENCION DE NUEVO SAN MARTIN, NUEVO HUANCABAMBA Y DONCEL, DISTRITOS DE TABALOSOS, MOYOBAMBA Y SORITOR, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 12,826,239.08
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2250348	271003	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 418, 429, 430, 421, 422, 424, 102, 003 Y 0016, DEL CORREDOR EDUCATIVO SISA, JURISDICCION DE LAS UGEL EL DORADO Y BELLAVISTA - SAN MARTIN	S/. 19,409,805.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173462	225176	MEJORAMIÈNTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA , EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SAN JOSE JURISDICCION DE LA UGEL BELLAVISTA REGION SAN MARTIN	S/. 7,492,169.69
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173343	225276	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR ALLCOYACU, UGEL BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN.	S/. 5,560,304.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173458	225288	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAMAS, JURISDICCION DE LA UGEL LAMAS - REGIÓN SAN MARTÍN.	S/. 5,386,418.96
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173467	225354	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN LA LOCALIDAD DE CHAZUTA, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 5,166,337.53

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2196911	271166	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2013 EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO HUALLAGA, JURISDICCION DE LA UGEL HUALLAGA – DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.	S/. 11,284,069.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	GOBIERNOS REGIONALES	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2134824	106544	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA I.E. N° 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	S/. 2,303,991.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2280938	119367	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR EN EL I.E.S.T.P. RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 8,994,040.00
	AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO LOCAL/ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2330082	366372	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. CLEOFE AREVALO DEL AGUILA, EN EL CENTRO POBLADO LA BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - SAN MARTIN - SAN MARTIN	S/. 10,737,774.00
OEI.06: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	AEI.06.05: MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN.	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2233915	156933	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	S/. 30,112,879.91
OEI.03: MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN	AEI.03.01: SERVICIOS DE AGUA POTABLE ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN.	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2234843	216368	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE , ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE BELLAVISTA, LIMON Y PORVENIR - BELLAVISTA-SAN MARTIN	S/. 98,526,130.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.03.02: SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN.	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	2082525	80758	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CP. SANTA LUCIA, DISTRITO DE UCHIZA, TOCACHE - SAN MARTIN	S/. 30,477,634.00
OEI.14: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS	AEI.14.01: SISTEMAS DE IRRIGACIÓN ADECUADOS PARA LA REGIÓN	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2232668	2150	PROYECTO DE IRRIGACIÓN MISHQUIYACU MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA .	S/. 38,222,233.00
OEI.10: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS	AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DRASAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2231584	234347	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR DE SACHA INCHI A LOS PRODUCTORES DE 04 PROVINCIAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 5,941,767.49
	AEI.10.01: ASESORAMIENTO EN OPORTUNIDADES COMERCIALES DE MANERA INTEGRAL A ORGANIZACIONES EXPORTADORAS	DRASAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9001	ACCIONES CENTRALES	2330935	368785	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS AGENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.	S/. 1,283,635.97

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	DRASAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2307903	346495	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CACAO A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 8,411,431.22
	AEI.10.03: PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	REGION SAN MARTIN - SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	2164219	217681	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICROEMPRESA EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS CON JOVENES ORGANIZADOS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 5,853,530.88
OEI.14: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS	AEI.14.02: RIEGO TECNIFICADO PARA LA REGIÓN	REGION SAN MARTIN - SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2307637	346271	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES DE LOS DISTRITOS DE JUANJUI Y TINGO DE SAPOSOA - REGION SAN MARTÍN	S/. 2,538,024.00
	AEI.14.01: SISTEMAS DE IRRIGACIÓN ADECUADOS PARA LA REGIÓN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2231275	141868	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL MICHUCO, DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA Y SAN FERNANDO, PROVINCIA DE RIOJA, REGION SAN MARTIN	S/. 8,849,479.00
	AEI.14.01: SISTEMAS DE IRRIGACIÓN ADECUADOS PARA LA REGIÓN	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO -PEAM	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	2231271	217467	MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO - VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	S/. 3,103,358.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OEI.11: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL	AEI.11.01: CAPACITACIÓN INTEGRAL Y FOCALIZADA A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2319762	356671	CREACION DEL SERVICIO TURISTICO PUBLICO DE DISFRUTE DEL PAISAJE, EN EL MIRADOR NATURAL ALTO AHUASHIYACU, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 5,717,187.73
		REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	2319812	356720	CREACION DEL SERVICIO TURISTICO PUBLICO DE DISFRUTE DEL PAISAJE, EN EL MIRADOR NATURAL DEL GALLINAZO, DISTRITO DE CABO ALBERTO LEVAO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 4,636,077.00
OEI.13: MEJORAR LA COBERTURA ENERGÉTICA RURAL	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2270690	310363	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN 10 LOCALIDADES Y/O SECTORES, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	S/. 1,224,498.00
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2266847	309864	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES DE LAS PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 2,198,697.00
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2304220	343114	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE LAMAS Y EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 3,904,113.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2327476	363918	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES DE CHIMBANA Y SANTA ROSILLO, DISTRITO DE HUIMBAYOC, PROVINCIA DE SAN MARTN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTN	S/. 891,141.04
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2335259	374356	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PAPAPLAYA, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN	S/. 599,812.91
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2311393	348614	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL DE LAS LOCALIDADES EN EL CASERÍO VALLE GRANDE, SANTA CLARA, NUEVO TRIUNFO, SITULLI, CURICO, PINTILLO, LOS ANGELES, NUEVO PERÚ, LA PERLA, ALTO PACHIZA, NUEVO PROGRESO, NUEVO PISCOYACU, NUEVO BRASIL, NUEVO PIURA, NUEVA ILUSIÓN, BALSAYACU, PROVINCIA DE HUALLAGA - SAN MARTÍN	S/. 6,644,164.00
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2326505	363029	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES DE LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO, UCHIZA, POLVORA Y TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN	S/. 3,178,018.19
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2339380	378237	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CACERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 5,816,653.76
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2250580	277580	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRICIFACION RURAL MEDIANTE REDES CONVENCIONALES EN LAS LOCALIDADES DE MARISOL Y NUEVO CHIMBOTE, UBICADAS EN EL DISTRITO DE PACHIZA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 1,226,232.98

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2266847	309864	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES DE LAS PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 2,013,630.78
	AEI.13.01: ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0046	ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	2270690	310363	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN 10 LOCALIDADES Y/O SECTORES, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	S/. 1,395,943.05
OEI.12: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL	AEI.12.01: MEJORAR Y REHABILITAR LAS REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS DE LA REGIÓN	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2280937	64052	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM- 106 TRAMO CHAZUTA - CURIYACU, EN EL DISTRITO DE CHAZUTA PROVINCIA Y REGIÓN SAN MARTÍN.	S/. 36,014,029.83
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2094582	91157	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM 110- TRAMO METAL - MARCOS - DISTRITO DE SHUNTE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	S/. 91,197,761.84
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177548	238509	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL, RUTA SM-111, EMP. PE-5N (TOCACHE) - NVA. ESPERANZA - JORGE CHAVEZ - PALMA DE ESPINO - EMP. PE-12A (DV. PALMA DE ESPINO), DISTRITOS DE TOCACHE Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTIN	S/. 35,632,866.22
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177558	238512	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-110 TRAMO EMP PE-5N (DV. YACUSISA) - LAS PALMAS - CALABAZA - TAMBO DE PAJA - METAL, DISTRITOS DE TOCACHE Y SHUNTE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN	S/. 41,996,511.11
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177559	238513	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: RUTA SM-105 EMP. PE-5N (PONGO DE CAYNARACHI) - BARRANQUITA - PELEJO - PAPAPLAYA Y RUTA SM 106, TRAMO: PONGO ISLA - YARINA - EMP. SM-105 (NUEVO SAN JUAN), PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS - SAN MARTIN	S/. 112,206,780.23

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
		REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177560	238514	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES: SM-100, TRAMO: EMP. PE-5N (MOYOBAMBA)-JEPELACIO; SM-113, TRAMO: EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA)-YURACYACU Y SM-114,TRAMO: EMP. SM-113 (DV. YURACYACU)- POSIC, PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA -SAN MARTIN	S/. 45,595,030.76
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177561	238535	MEJ. DE VIAS DEP. SM 101, EMP. PE-5N-ROQUE; SM 116, EMP PE-5N (PTE. CUMBAZA)-DV. SAN ANT. DE C.-SAN ROQUE DE C.; SM 115, EMP SM 104 (LAMAS)-PAMASHTO Y SM 100, SAN MARTIN DE ALAO-EMP. SM -102 (SAN JOSE DE SISA), PROV. DE LAMAS, EL DORADO Y SAN MARTIN	S/. 62,779,731.57
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2177562	238563	MEJ. DE VIAS; SM-107: TINGO DE PONAZA-SHAMBOYACU; SM-108: NVO. LIMA-BARRANCA; SM-118; SM-119: BELLAVISTA-ALTO CUÑUMBUZA; SM-120: PTE. STA MARTHA-HUICUNGO Y SM-103: PISCOYACO-EL DORADO, PROV. DE HUALLAGA, M. CACERES, PICOTA Y BELLAVISTA - SAN MARTIN	S/. 168,055,918.12
		MUNICIPALIDAD PROV DE MOYOBAMBA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2223939	217643	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (ACCESO PTE. MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 36,872,737.64
		PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2236615	251620	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (INDAÑE) - SECTOR SHANGO (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 6,661,141.06
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2263756	311198	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD DE SHAPAJA, DISTRITO DE SHAPAJA - SAN MARTIN - SAN MARTIN	S/. 8,329,117.00

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2285677	327776	MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE YANTALO - SECTOR CHOPEYACU - SECTOR MORRO DE CALZADA DISTRITO DE YANTALO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 1,285,921.00
		PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2310783	348263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 15,386,824.00
		PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2318955	294441	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	S/. 34,349,853.00
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DE COSTO, TIEMPO EN SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2147221	172820	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AV. VIA DE EVITAMIENTO: OVALO DEL SOLDADO - PUENTE ATUMPAMPA - PUENTE SHILCAYO - EMPALME PE-5N, EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	S/. 20,318,024.14
		PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2263756	311198	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD DE SHAPAJA, DISTRITO DE SHAPAJA - SAN MARTÍN.	S/. 8,329,117.00
		REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	2177560	238514	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES: SM-100, TRAMO: EMP. PE-5N (MOYOBAMBA)-JEPELACIO; SM-113, TRAMO: EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA)-YURACYACU Y SM-114,TRAMO: EMP. SM-113 (DV. YURACYACU)- POSIC, PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA -SAN MARTIN	S/. 45,595,030.76

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	REG. SAN MARTIN - PROCEJA	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2300743	338107	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN FORESTAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE TRES UNIDOS, PILLUANA, SHAMBOYACU Y TINGO DE PONASA EN LAS CUENCAS DEL MISHQUIYACU Y PONAZA, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/. 2,482,231.00
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	Gobierno Regional de San Martin	9002	APNP	2156994	171980	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	S/. 4,532,592.68
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	Gobierno Regional de San Martin	9002	APNP	2147536	184512	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE LA EROSION DE SUELOS EN LAS SUB CUENCAS ALTAS DE LA ZONA DE CONSERVACION Y RECUPERACION ECOLOGICA (ZOCRE) SISA Y GERA, PROVINCIAS DE EL DORADO Y MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	S/. 8,853,050.00
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2332694	371969	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN PERLA DE CASCAYUNGA Y EL TAMBO DEL DISTRITO DE RIOJA Y NUEVO EDEN Y QUILLOALPA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	S/. 298,249.10

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONAL	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	COD.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	SIAF	SNIP	NOMBRE DEL PIP	COSTO TOTAL
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2342263	380994	RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEGRADADO EN LA MICROCUENCA UQUIHUA- CUCHACHI EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN	S/. 1,109,219.00
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	0035	GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	2294298	309284	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA SUB-CUENCA DEL RÍO CUMBAZA, PROV. DE SAN MARTIN Y LAMAS	S/. 46,503,231.00
OEI.15: PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	AEI.15.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	9002	APNP	2232935	212918	RECUPERACION DEL SERVICIO AMBIENTAL DEL CONTROL DE SUELOS DEGRADADOS EN 15 LOCALIDADES, UBICADAS EN ZONAS DE PROTECCION DEL DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN	S/. 3,980,943.24

ANEXO 2: PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOSDEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDRC	TIPO DE ARTICULACIÓN	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL 2020
OER.1	Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.	Incidencia de la Pobreza Monetaria 1/	30.10 (2014)	21,7	AE.1.3 Fomentar acciones y garantizar el cumplimiento de la normatividad para la prevención del consumo de drogas, alcohol, violencia escolar, el pandillaje; explotación laboral en niños/as, joven y adolescente; y trata de personas.	Causalidad	OEI01.01.	Promover el trabajo formal de la población	Porcentaje de la Población ocupada por empleo formal	16.7(2015)	19,9
		Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema 1/	6.55 (2014)	3,5							
		Tasa de actividad de 6 a 17 años	20.20 (2008)	5							
		Relación del salario de mujeres con respecto al de hombres	78.70 (2014)	86,35							
		Violencia física y sexual contra la mujer	15.49 (2014)	11,56	AE.1.5 Promover la articulación de acciones de los operadores de justica, fiscalía, SEM´s (Policía nacional, serenazgo, rondas campesinas, entre otros) para abordar la violencia de género en la zona urbana y rural.	Desagregación	OEI01.02.	Reducir la violencia de género en la población	Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.	39,2(2015)	29,3

Fuente: SGPEyER

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOSDEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDRC	TIPO DE ARTICULACIÓN	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL 2020
OER. 2	Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.	Cobertura de Agua Potable en el área rural	58.10 (2014)	75,91	AE.2.6 Desarrollar mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios básicos.	Causalidad	OEI02.01.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural (Porcentaje)	17,6(2015)	23,9
		Cobertura de Alcantarillado u otra forma de Disposición de Excretas en el área urbana	61.35 (2014)	67,84							
		Tasa de mortalidad infantil	26.00 (2014)	15,54	AE.2.3 Fortalecer la atención integral de salud de la madre y el niño/a	Causalidad	OEI02.02.	Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	Razón de mortalidad Materna	94 X100,000 Nacidos Vivos(2015)	30X100.000 Nacidos Vivos
					AE.2.2 Madre y niños/as con prácticas saludables de alimentación y nutrición.	Causalidad	O.EI02.03.	Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	16,0(2014)	10,70
		Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de razonamiento matemático	22,1	37,5	AE.2.11 Capacitación, actualización y evaluación permanente a docentes con la finalidad de mejorar la pedagogía en los diferentes niveles educativos	Causalidad	OEI02.04.	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	19,8(2015)	30,53

		Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que aprobaron examen de comprensión de lectura	**35.70 (2014)**	**52**					Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	**36,7(2015)**	**55,33**
		Tasa de conclusión, secundaria (17-18 años)	**51.00 (2014)**	**63,4**	**AE.2.14 Promover el uso de tecnologías innovadoras e investigación para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de educación básica y superior**	**Causalidad**	**OEI02.05.**	**Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín**	Porcentajes de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	**10.00 (2016)**	**50,00**

Fuente: SGPEyER

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOSDEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDRC	TIPO DE ARTICULACIÓN	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL 2020
OER.5	Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo	Tasa de Crecimiento del Valor Agregado Bruto Regional	0.66 (2013)	4,54	AE.5.2 Promover el desarrollo de la investigación e innovación y nuevas técnicas productivas y certificaciones de calidad amigables con el medioambiente.	Causalidad	OEI04.01.	Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	Variacion porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	-4,6(2014)	8,70
		Valor Agregado Bruto a precios constantes de 2007 (Miles de Nuevos Soles)	4,776.50 (2013)	6814,04							
		Valor Agregado Bruto per cápita a precios constantes de 2007 (Miles de nuevos soles)	5,839.00 (2013)	7716,69	AE.5.3 Promover el crecimiento del mercado interno y el acceso a mercados externos a través de la generación de nexos comerciales de los principales productos de la región	Desagregación					
		Valor Bruto de Producción Agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)	1,008.40 (2013)	1659,53							
		Índice de Competitividad Regional	0.38 (2014)	0,52							
		Arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	964,115 (2014)	1441020	AE.5.10 Promover y promocionar los productos turísticos y artesanales diversificados	Desagregación	OEI04.02.	Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín	29,675(2015)	49.021
		Pernoctaciones de ciudadanos nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje	1,307,067 (2014)	1921062							

Fuente: SGPEyER

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOSDEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDRC	TIPO DE ARTICULACIÓN	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL 2020
OER.6	Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas	Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado	87.60 (2013)	92,93	AE.6.2: Promover el desarrollo de infraestructura vial (carreteras y puentes), portuaria, aeroportuaria y Telecomunicaciones.	Desagregación	OEI05.01.	Mejorar la infraestructura vial departamental	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)	17,0(2015)	12,7
		Proporción de Población Rural con Acceso al Servicio de Internet	10.80 (2014)	16,86	AE.6.3: Promover la inversión pública - privada en infraestructura de saneamiento y agua, ampliación de redes eléctricas y acceso a servicios de educación y salud.	Desagregación	OEI05.02.	Mejorar la cobertura energética rural	Cobertura de electrificación rural	68,4(2014)	80,12
		Coeficiente de electrificación	87.40 (2014)	97	AE.6.4: Infraestructura de irrigación y de defensas ribereñas Desarrolladas y mantenidas	Causalidad	OEI05.03. :	Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras	20.90% (2015)	28,90%

Fuente: SGPEyER

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOSDEL PDRC	INDICADOR	LINEA BASE	META 2021	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDRC	TIPO DE ARTICULACIÓN	COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE	META TOTAL 2020
OER.7	Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.	Superficie de bosque deforestada anualmente (Has.)	20.564,00	6.012,04	AE.7.5 Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.	Desagregación	OEI06.01.	Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje de ecosistemas conservados en areas naturales protegidas	21.85% (2016)	25.58% (1´334,610)
		Numero de Ha. de Bosque conservado y/o aprovechados con actividades sostenibles.	2162937 2014	2573087,08		Desagregación	OEI06.02	Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)	19,972(2016)	12.092
		Gobiernos provinciales cuentan con Mezo Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial.	5 (2014)	10	AE.7.2 Promover el uso y ocupación ordenada del territorio según sus potencialidades.	Causalidad	OEI06.03.	Promover e implementar el ordenamiento del territorio en la región	Porcentaje promedio del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica	40(2015)	100
OER.8	Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.	Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	95 (2014)	23	AE.8.1 Promover e implementar la gestión de riesgo de desastre con la participación pública y privada	Causalidad	OEI06.04.	Promover la gestión del riesgo de desastres en la región	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	7,678(2015)	424
		Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	719 (2014)	383							
		Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres (Has.)	5001 (2012)	4.582,20							

Fuente: SGPEyER

ANEXO 3: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.01: Promover el trabajo formal y decente de la población

Nombre del Indicador	Porcentaje de la Población ocupada por empleo formal
Definición	**- Población.-** Un conjunto de individuos, constituido de forma estable, ligado por vínculos de reproducción e identificado por características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosas. **- Empleo.-** Es el rol ocupacional social (trabajo) realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. **- Empleo formal.-** Número de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado y se encuentran trabajando en empresas formales.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	16,7 (2015)
Valor Actual	17,3 (2016)
Justificación	El indicador tiene el propósito de mejorar las condiciones de inserción laboral, de mejorar la empleabilidad de grupos vulnerables, enfrentar el desempleo y mitigar sus efectos, apoyando a la población activa en riesgo de desocupación; para ello de un grupo de indicadores se seleccionó por considerar que es el más apropiado, de lo que se espera que de los resultados obtenidos se pueda implementar políticas para la generación de empleo decente.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente por ENAHO, que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual

Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENAHO
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población

Nombre del Indicador	Porcentaje de violencia física y/o sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.
Definición	**- Violencia Física.-** Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación. **- Violencia Sexual.-** Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación **- Esposo.-** Sustantivo masculino y femenino. Este vocablo se define a una persona casado, que ha contraído el sacramento del matrimonio ya sea por la iglesia o lo civil, relacionado a su consorte o cónyuge. **- Ejercer.-** emplear o aplicar o consumir un recurso, derecho, capacidad o virtud.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	39,20 (2015)
Valor Actual	37,00 (2016)
Justificación	La medición de la violencia física y sexual ejercida contra la mujer en el periodo de 12 meses previos, permiten mostrar las tasas de los actos violentos que ocurren dentro del entorno familiar, y sobre los cuáles se deben implementar políticas que permitan disminuir y erradicar este tipo de violencia.
Limitaciones y supuestos empleados	Indicador de fuente secundaria que será tomado de los reportes emitidos por el INEI.

Fórmula del método de cálculo	Indicadores reportados por el INEI.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Demografía y Salud , INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENDES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población

Nombre del Indicador	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural (Porcentaje)
Definición	**Cobertura.-** Extensión geográfica que abarcan los servicios de saneamiento, contemplando los diferentes ámbitos (urbano, rural). **Viviendas.-** Lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas. **Saneamiento Básico.-** Es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura. **Red Pública Rural.-** Es el sistema de tuberías en el ámbito rural ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan los Residuos humanos.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	17.6 (2015)
Valor Actual	18.7 (2016)
Justificación	El indicador evalúa de manera conjunta la carencia de saneamiento básico en las zonas rurales de la Región San Martin, lo cual constituye un aspecto fundamental en la supervivencia de las personas y en la mejora de las condiciones de vida y salud de los hogares.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones; para tomar las medidas correctivas en su debido momento.

Fórmula del método de cálculo	$$CVSBRPR = \frac{NHASR}{THR} X100$$ Dónde: **CVSBRPR:** Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural. **NHASR:** Número de hogares con agua segura – rural. **THR:** Total de hogares rurales.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MEF-Resulta
Fuente de verificación de indicador	ENAPRES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Nombre del Indicador	Razón de mortalidad materna (x 100,000 nacidos vivos)
Definición	**- Mortalidad Materna.-** la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales. **- Muerte materna directa.-** Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención. **- Muerte materna indirecta.-** Es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición. Otras defunciones ocurridas durante el embarazo y no relacionadas con el mismo se denominan accidentales, incidentales o no obstétricas. **- Nacido vivo.-** Nacido que sobrevive al menos las primeras 24 horas de vida. El proceso de documentación de un recién nacido, se inicia con el *"Certificado de Nacido Vivo"*, el cual es emitido en los establecimientos de salud, que certifica la ocurrencia del nacimiento, la atención del parto y los datos del recién nacido.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	94 x 100,000 nacidos vivos (2015)
Valor Actual	68 x 100,000 nacidos vivos (2016)
Justificación	El ratio de mortalidad materna es un indicador que refleja una compleja interacción de diversos factores condicionantes, los cuales trascienden el espacio de actuación del sector salud. Su utilidad estriba en que es utilizado para determinar el impacto de intervenciones sanitarias y sociales dirigidas a la mejora de la calidad de vida y desarrollo social de la mujer. En los países en desarrollo como el Perú son poco frecuentes los sistemas de registro de estadísticas vitales de calidad aceptable.

	Este indicador va a permitir determinar las mujeres que fallecen por causas asociadas a la maternidad, por cada 100,000 nacidos vivos. Datos que serán utilizados para implementar políticas públicas que ayuden a mejorar los resultados del indicador.
Limitaciones y supuestos empleados	Si bien el método de la hermandad femenina reduce el tamaño de la muestra necesaria, da lugar a estimaciones que abarcan entre 6 a 12 años antes de la encuesta, lo que hace que los datos sean problemáticos para supervisar el progreso u observar los efectos de las intervenciones. Otro supuesto asociado al problema de recordación es que las muertes reportadas de las madres mientras estuvieron embarazadas y hasta los 42 días después del parto se deben a alguna causa relacionada o agravada por el embarazo o su tratamiento y que por lo tanto excluyen las muertes ocasionadas por eventos accidentales o incidentales durante dicho espacio de tiempo. Las políticas en el sector salud a emplearse son muy lentas para mejorar el indicador, debido a que el indicador se emite con un retraso de 18 meses, a causa del tiempo de depuración de las Estadísticas Vitales (EEVV).
Fórmula del método de cálculo	$RMM = NMME\ x\ 100{,}000\ nacidos\ vivos$ Dónde: **RMM:** Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos) **NMME:** Número de muertes de mujeres durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después del parto) por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual-Anual
Fuente de datos	NOTI-WEB Centro Nacional de Epidemiologia de Prevención y Control de Enfermedades -MINSA /INEI
Fuente de verificación de indicador	Centro Nacional de Epidemiologia de Prevención y Control de Enfermedades - MINSA /INEI
Órgano y entidad responsable de la medición	DIS-DIRES - SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años

Nombre del Indicador	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)
Definición	**Desnutrición.-** Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay 3 tipos de desnutrición: **1. Desnutrición aguda:** Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo. **2. Desnutrición crónica:** Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico. Estado en el cual niños y niñas tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo con relación a una población de referencia. **3. Desnutrición global:** Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores (P/A x A/E = P/E) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio. **Patrón de referencia OMS.-** Patrones de crecimiento infantil. Los siguientes documentos describen la muestra y el proceso metodológico utilizado para desarrollar los estándares y presentan las curvas finales.
Tipo de Indicador	Resultado Final
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional, provincial y distrital
Línea de Base o Valor de Base	16.30 (2015)
Valor Actual	12.10 (2016)
Justificación	Para el cálculo del indicador de desnutrición crónica se toma en cuenta los puntajes estandarizados para las personas menores de 5 años, edad que corresponde a 59 meses. Este indicador ayuda a determinar la salud de la población menor

	de 05 años y determina el desarrollo de una población.
Limitaciones y supuestos empleados	Únicamente se registraba una sola medición tanto para la longitud o talla y peso, por lo tanto no se puede aplicar la metodología de las tres mediciones que se emplean para ENSANUT o ECV. El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado a la calibración de los equipos antropométricos. Dificultades en el recojo del dato antropométrico. Sub registro e inadecuado reporte del dato.
Fórmula del método de cálculo	Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica / Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral-Anual
Fuente de datos	ENDES
Fuente de verificación de indicador	ENDES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)-MINSA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.
Definición	Consiste en la aplicación de pruebas de evaluación censal (ECE) a los estudiantes de 2 grado de primaria, con el propósito de lograr un nivel satisfactorio en matemática.
Tipo de Indicador	Resultado Final
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	19,8 (2015)
Valor Actual	30.9 (2016)
Justificación	Se considera el indicador como la forma de medir la calidad educativa del ciclo de primaria a través del desempeño estudiantil en un área de conocimiento fundamental.
Limitaciones y supuestos empleados	Se identifican al comparar el indicador seleccionado, con el indicador ideal para el monitoreo del resultado o producto. **Limitaciones:** Se encuentran los errores de medición de los indicadores, limitaciones en torno a los costos de contar con información estadística confiable sobre el valor del indicador y problemas asociados a la definición del indicador, pueden ser restricciones técnicas, coberturas espaciales, series de tiempos y limitaciones en la comparabilidad. **Supuestos**: Se encuentran aquellos relativos a la población de referencia sobre la cual se relativiza el valor del indicador y aquellos vinculados a la falta de correspondencia entre el valor del indicador y el resultado esperado.
Fórmula del método de cálculo	**Numerador:** Número de estudiantes de 2º grado de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba por la sumatoria de los pesos individuales de cada estudiante Denominador: Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba. El resultado se multiplica por 100

Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MINEDU - ECE
Fuente de verificación de indicador	ECE
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU-DRE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora
Definición	Consiste en la aplicación de pruebas de evaluación censal (ECE) a los estudiantes de 2 grado de primaria, con el propósito de lograr un nivel satisfactorio en comprensión lectora.
Tipo de Indicador	Resultado Final
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	36.70 (2015)
Valor Actual	38.50 (2016)
Justificación	Se considera el indicador como la forma de medir la calidad educativa del ciclo de primaria a través del desempeño estudiantil en un área de conocimiento fundamental.
Limitaciones y supuestos empleados	Se identifican al comparar el indicador seleccionado, con el indicador ideal para el monitoreo del resultado o producto. Limitaciones: Se encuentran los errores de medición de los indicadores, limitaciones en torno a los costos de contar con información estadística confiable sobre el valor del indicador y problemas asociados a la definición del indicador, pueden ser restricciones técnicas, coberturas espaciales, series de tiempos y limitaciones en la comparabilidad. Supuestos: Se encuentran aquellos relativos a la población de referencia sobre la cual se relativiza el valor del indicador y aquellos vinculados a la falta de correspondencia entre el valor del indicador y el resultado esperado.
Fórmula del método de cálculo	Numerador: Número de estudiantes de 2º grado de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba por la sumatoria de los pesos individuales de cada estudiante Denominador: Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba. El resultado se multiplica por 100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual

Fuente de datos	MINEDU - ECE
Fuente de verificación de indicador	ECE
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU-DRE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín

Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas
Definición	**Instituciones de Educación.-** Es todo centro que imparte enseñanza, ya sea centro docente, educativo o de formación profesional. El objeto de estos recintos es el de formar personas propiciándoles el desarrollo de sus potencialidades, tanto cognoscitivas, idiomáticas, físico-motrices y socioemocionales, es decir, enseñarle a desarrollar actitudes. Todo esto con el fin de prepararlo para el futuro y que cuenten con una herramienta a través de la cual puedan sobrevivir. **Educación Superior no Universitaria.-** Es la formación y preparación técnica post secundaria, que es realizado a través de un instituto o pedagógico. Normalmente la duración de estas carreras es de 3 años. **Acreditación.-** Es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa. Se considera la acreditación institucional especializada por área, programas o carreras; y acreditación institucional integral. (Según el Artículo 11 de la Ley 28740).
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	0% (2015)
Valor Actual	10% (2016)
Justificación	La importancia del indicador consiste en determinar el porcentaje de instituciones de educación superior no universitaria acreditadas en la región San Martín, para que en función a la información se pueda implementar políticas regionales que promuevan la acreditación de estas instituciones y por ende la mejora la de la calidad de la formación técnica.

Limitaciones y supuestos empleados	Que el indicador se mide anualmente debido a que el proceso de acreditación tiene meses de trámite su gestión.
Fórmula del método de cálculo	$$\%IESNUA = \frac{NIESNUA}{TIESNU} x100$$ Dónde: **%IESNUA:** Porcentaje de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas **NIESNUA:** Número de instituciones de educación superior no universitaria acreditadas **TIESNU:** Total de instituciones de educación superior no universitaria.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	DRESAM
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica
Órgano y entidad responsable de la medición	DRESAM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población.

Nombre del Indicador	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad.
Definición	Consiste en identificar todo acto delictivo que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	13,50 (2015)
Valor Actual	13,00 (2016)
Justificación	Un indicador cuyo propósito fundamental es conocer si la población de 15 y más años de edad ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses.
Limitaciones y supuestos empleados	Proporción de la población de 15 y más años de edad, que han sido afectadas por el hecho delictivo en los últimos doce meses, entre la población total. De 15 y más años de edad, por cien.
Fórmula del método de cálculo	Población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad / Total de personas en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI-SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENAPRES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM.

Nombre del Indicador	Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional
Definición	Indicadores relacionados a la calidad de la gestión pública regional, como la eficacia de ejecución de inversiones, nivel de formalidad, nivel de recaudación tributaria.
Tipo de Indicador	De resultados
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	90,00 (2015)
Valor Actual	84,00 (2016)
Justificación	Busca describir y analizar aquellos problemas que típicamente surgen a lo largo del ciclo de inversión, y que afectan las condiciones de vida de los ciudadanos.
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación principal es la falta de actualización en el ICR (Índice de competitividad Regional), de acorde al año actual para confirmar los principales índices a nivel de la región.
Fórmula del método de cálculo	$$\%EPIGR = \frac{PIEGR}{PIMGR}$$ Dónde: **%EPIGR:** Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional **PIEGR:** Presupuesto Institucional Ejecutado (Devengado) del Gobierno Regional **PIMGR:** Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional en inversiones
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Consejo Nacional de la Competitividad
Fuente de verificación de indicador	Índice de Competitividad Regional
Órgano y entidad responsable de la medición	Consejo Nacional de la Competitividad (CNC)

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

Nombre del Indicador	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria
Definición	En este caso se hace referencia al cambio, expresado en porcentaje, registrado entre el VBP de un periodo determinado (año actual, por ejemplo), respecto del VBP del mismo periodo, pero de un año de referencia (año base).
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	-4,6 -2013/2014 (Variación)
Valor Actual	2,7 - 2015/2016
Justificación	Es la suma total de los valores de los Bienes y servicios producidos por una Sociedad o un sector productivo, como es nuestro caso, independientemente de que se trate de insumos, es decir, Bienes Intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al Consumidor final.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	Var. % VBP "x"año actual =((VBP"x"año actual /VBP"x"año base)-1)*100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	SIEA
Fuente de verificación de indicador	SIEA
Órgano y entidad responsable de la medición	MINAGRI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional

Nombre del Indicador	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín
Definición	Es el total de mercado disponible o del segmento del mercado que está siendo suministrado respecto a la llegada de turistas internacionales.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	29,675 (2015)
Valor Actual	25,450 (2016)
Justificación	Mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos como uno de los principales argumentos para aumentar la competitividad del sector
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MINCETUR
Fuente de verificación de indicador	Publicaciones digitales INEI
Órgano y entidad resposable de la medición	DIRCETUR

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental

Nombre del Indicador	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)
Definición	Es el tiempo promedio que demoran en trasladarse las personas hacia un centro de salud más cercano, desde su comunidad cuando van hacer uso de algún tipo de servicio de salud.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	17 (2015)
Valor Actual	16 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENAPRES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural

Nombre del Indicador	Cobertura de electrificación rural
Definición	Incrementar el acceso a la energía en las poblaciones del ámbito rural.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	68.40 (2014)
Valor Actual	72.10 (2016)
Justificación	Es vital para el desarrollo y mejorar las condiciones de vida, puesto que la energía eléctrica les permite también accesar a nuevas oportunidades de crear riqueza, disfrute de tecnologías para el bienestar y comodidad.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	(Total de familias rurales con energía eléctrica / Total de familias rurales) * 100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MEF-RESULTA - ENAPRES
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	MEF - RESULTA - ENAPRES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos

Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras
Definición	El tema agrario es considerado, en un primer lugar, desde el ángulo internacional siendo por ello prioritario el presentar el panorama de la agricultura en la Región San Martín, de tal modo que el lector pueda conocer las dificultades y logros que enfrenta el sector y conocer cuáles son las técnicas de cultivo que se utilizan, la inversión en el sector y los productos que se producen y comercian principalmente.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	20.90 (2015)
Valor Actual	22.90 (2016)
Justificación	Entre los principales problemas del sector en el caso peruano sobresalen: la ausencia de un sistema de financiamiento de la inversión agrícola; falta de innovación tecnológica; titulación de tierras y, desconfianza de los agricultores en las organizaciones, lo que les lleva a desaprovechar las economías de escala, y las externalidades positivas.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI-SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENAGRO
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

Nombre del Indicador	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas
Definición	Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.
Tipo de Indicador	De resultados
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	21.85% (2016)
Valor Actual	21.85% (2017)
Justificación	Conservar la diversidad biológica del Perú (flora, fauna y paisajes). En estos espacios se puede desarrollar un turismo sostenible, diversificado y de mínimo impacto negativo: una actividad que adicionalmente genera ingresos económicos para la propia conservación del lugar.
Limitaciones y supuestos empleados	Las principales limitaciones es la ubicación geográfica y el clima que hacen que atrasen el cálculo de los ecosistemas conservados por las áreas naturales protegidas.
Fórmula del método de cálculo	Numero de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas / Total de ecosistemas conservados
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.

Nombre del Indicador	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)
Definición	El indicador muestra la superficie deforestada de un espacio y tiempo determinados, siendo la deforestación un proceso mayormente generado por la actividad humana, a través del cual se pierde superficie forestal.
Tipo de Indicador	De resultados
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	19,972 (2016)
Valor Actual	18,002 (2017)
Justificación	Los bosques son considerados ecosistemas de alta diversidad biológica, los cuales a la vez proveen importantes servicios ambientales; y justamente, este indicador nos da cuenta de la superficie de bosque perdido.
Limitaciones y supuestos empleados	Las principales limitaciones es la ubicación geográfica y el clima que hacen que atrasen el cálculo de los ecosistemas conservados por las áreas naturales protegidas.
Fórmula del método de cálculo	Numero de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas / Total de ecosistemas conservados
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento

Nombre del Indicador	Porcentaje promedio del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica
Definición	proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales
Tipo de Indicador	Resultados
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	40% (2015)
Valor Actual	50% (2016)
Justificación	instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales
Limitaciones y supuestos empleados	La demora en la actualización del registro que permitirá contar con información estadística actualizada de dichas entidades a nivel nacional, y así generar indicadores municipales que sirvan de apoyo a la gestión del gobierno nacional, regional y local, para la planificación y la adecuada toma de decisiones.
Fórmula del método de cálculo	S.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	RENAMU
Órgano y entidad responsable de la medición	RENAMU

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento

Nombre del Indicador	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres
Definición	Entendimiento y la utilización en común de conceptos relativos a la reducción del riesgo de desastres, al igual que prestar asistencia a los esfuerzos dirigidos a la reducción del riesgo de desastres por parte de las autoridades, los expertos y el público en general
Tipo de Indicador	De resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	7678 (2015)
Valor Actual	534 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	Las amenazas de origen natural y desastres y riesgos ambientales y tecnológicos conexos". Tales amenazas surgen de una gran variedad de fuentes geológicas, meteorológicas, hidrológicas, oceánicas, biológicas y tecnológicas que algunas veces actúan de forma combinada. Falta de información hacia la comunidad acerca de los desastres que pueden reducirse considerablemente si se mantiene informada sobre las medidas que puede tomar para reducir su vulnerabilidad y si se mantiene motivada para actuar.
Fórmula del método de cálculo	Contabilizar la cantidad de viviendas que han sido afectados por la ocurrencia algún tipo de desastre
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	INDECI
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

ANEXO 4: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.01: Promover el trabajo formal y decente de la población

Acción Estratégica Institucional:
AEI.01.01: Inserción laboral con capacitación adecuada para la población

Nombre del Indicador	Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales
Definición	El concepto se refiere entonces al conjunto de capacidades que se consiguen al combinar conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	16,0% (2015)
Valor Actual	20,5% (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MEF-Resulta
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	DRTPE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.01: Promover el trabajo formal y decente de la población

Acción Estratégica Institucional:
AEI.01.02: Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región

Nombre del Indicador	Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector.
Definición	Actuaciones inspectivas realizadas por los y las inspectores/as en los centros de trabajo, atendiendo aquellas que se originan en una denuncia de parte como los programados por la autoridad de trabajo.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	81,67 (2015)
Valor Actual	89,44 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones
Fórmula del método de cálculo	$$PAIFI = \frac{NAI}{NI}$$ Dónde: **PAIFI:** Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector **NAI:** Número de actuaciones inspectivas **NI:** Número de inspectores
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MEF-Resulta
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	DRTPE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población

Acción Estratégica Institucional:
AEI.02.01: Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente.

Nombre del Indicador	N° de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de genero.
Definición	**- Docente.-** es quien se dedica profesionalmente a la enseñanza, bien con carácter general, bien especializado en una determinada área de conocimiento, asignatura, disciplina académica, ciencia o arte. Además de la transmisión de valores, técnicas y conocimientos generales o específicos de la materia que enseña, parte de la función pedagógica del profesor consiste en facilitar el aprendizaje para que el alumno (estudiante o discente) lo alcance de la mejor manera posible. **- Personal del Salud.-** Conjunto de personas que trabajan en el sector salud. **- Capacidad.-** Se refiere a los recursos y actitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido. **- Prevención.-** Es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Esto se puede apreciar en los dichos populares "más vale prevenir que curar" y "mejor prevenir que curar". **- Violencia de género.-** Toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta definición abarca una amplia gama de actos dañinos dirigidos a las mujeres y utiliza el término "basada en su género" para enfatizar que gran parte de esta violencia tiene sus orígenes en un orden social, con patrones culturales sumamente arraigados, donde prima y se justifica la desigualdad de género en desmedro de las mujeres, de allí que pueda decirse que la violencia de género se refiere principalmente a la violencia contra las mujeres por cuanto las afecta a ellas de manera desproporcionada o exclusiva.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional, provincial y distrital.

Línea de Base o Valor de Base	0 (2015)
Valor Actual	0 (2016)
Justificación	Necesidad de generar acciones de capacitación y sensibilización en docentes de instituciones educativas y personal de salud para incorporar la perspectiva de género en los diferentes cursos y clases que se dictan en las instituciones educativas y en las personas que se atienden en un centro de salud, de acuerdo al nivel educativo de niños, niñas y adolescentes.
Limitaciones y supuestos empleados	La DRE y DIRES serán los responsables de reportar el número de docentes que han participado en acciones de capacitación contra la violencia de género a la DRIeIO-SM, información que será acumulada, lo cual facilitará el reporte integral y oportuno de la data.
Fórmula del método de cálculo	$$NDPSCPVG = \sum NDPSC$$ Dónde: **NDPSCPVG:** Número de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de genero. **NDPSC:** Número de docentes y personales de salud capacitados.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral, Anual
Fuente de datos	MIMP/DRIeIO
Fuente de verificación de indicador	Base de datos del plan regional contra la violencia de Genero
Órgano y entidad responsable de la medición	MIMP/DRIeIO- Gobierno Regional, Local

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población

Acción Estratégica Institucional:
AEI.03.01: Servicios de agua potable adecuados para la población.

Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural
Definición	**Agua Potable.-** Se denomina agua potable o agua para el consumo humano al agua que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos. **Red Pública.-** Es el sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas se abastecen de agua. **Área Rural.-** Es la parte del territorio de un distrito, integrada por los centros poblados rurales, que se extienden desde los linderos de los centros poblados urbanos hasta los límites del distrito. **Vivienda.-** Es una edificación o unidad de edificación, construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común para circulación como pasillos, patios o escaleras. Debe cumplir los requisitos siguientes: ***Separación***, si la vivienda está generalmente rodeada por paredes, tapias, etc. y cubierta por un techo que permite que una o más personas se aíslen de otras que forman parte de la comunidad. ***Independencia***, si la vivienda tiene acceso directo desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc., o mediante camino (caso de las viviendas rurales). Es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar por las habitaciones ocupadas por otras personas.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional Rural
Línea de Base o Valor de Base	60.64 (2013)
Valor Actual	66.00 (2016)
Justificación	Realizar el seguimiento a las viviendas del área rural que acceden al servicio de agua potable por red pública.

Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es generado anualmente lo que limita tener los datos reales y oportunos en la toma de decisiones, ya que no permite localizar e identificar los lugares donde existe mayor necesidad.
Fórmula del método de cálculo	$$\%VAARPR = \frac{NVAARPR}{TVAR} x\ 100$$ Dónde: **%VAARPR**: Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural **NVAARPR:** Número de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural **TVAR:** Total de viviendas del área rural. **Precisiones Técnicas:** Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2,000 habitantes.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	PDRC, DRVCS-SM
Fuente de verificación de indicador	MVC
Órgano y entidad responsable de la medición	MVC, DRVCS-SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población

Acción Estratégica Institucional:
AEI.03.02: Servicios saneamiento básico adecuados para la población

Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural
Definición	**Área Rural.-** Es la parte del territorio de un distrito, integrada por los centros poblados rurales, que se extienden desde los linderos de los centros poblados urbanos hasta los límites del distrito. **Vivienda.-** Es una edificación o unidad de edificación, construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común para circulación como pasillos, patios o escaleras. Debe cumplir los requisitos siguientes: ***Separación***, si la vivienda está generalmente rodeada por paredes, tapias, etc. y cubierta por un techo que permite que una o más personas se aíslen de otras que forman parte de la comunidad. ***Independencia***, si la vivienda tiene acceso directo desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc., o mediante camino (caso de las viviendas rurales). Es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar por las habitaciones ocupadas por otras personas. **Red Pública de Desagüe.-** Es el sistema de tuberías ubicado en el subsuelo de la vía pública, por el cual las viviendas desechan los residuos humanos.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional Rural
Línea de Base o Valor de Base	13.20 (2014)
Valor Actual	16.40 (2016)
Justificación	Realizar seguimiento a la proporción de viviendas del área rural que cuenta con acceso al servicio de saneamiento básico.

Limitaciones y supuestos empleados	Cuando se utilizan datos procedentes de fuentes administrativas, en general hacen referencia a las fuentes existentes, independientemente de que se utilicen o no. Por ello, los datos de las encuestas de hogares suelen ser de mayor calidad que los datos administrativos, ya que los datos de aquéllas están basados en la utilización efectiva de las fuentes por la población encuestada, y no en la simple existencia de las mismas. Otro de las limitaciones es que el indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.
Fórmula del método de cálculo	$$\%VSBRPR = \frac{NVSBRPR}{TVAR} x\ 100$$ Dónde: **%VSBRPR**: Porcentaje de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural **NVSBRPR:** Número de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural **TVAR:** Total de viviendas del área rural. **Precisiones Técnicas:** Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2,000 habitantes.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENAHO
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI-DRVCS-SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.01: Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población.

Nombre del Indicador	Nivel de satisfacción del usuario externo
Definición	Este indicador expresa la proporción de usuarios que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio brindado en la consulta externa de las IPRESS. Permite identificar los aspectos o etapas de la atención que presentan fallas en el sistema, para la toma de decisiones y desarrollo de acciones de mejora.
Tipo de Indicador	Resultado
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	80.48 (2015)
Valor Actual	81.24 (2016)
Justificación	Medir el porcentaje de usuarios externos satisfechos respecto a la atención que reciben en los servicios de consulta externa
Limitaciones y supuestos empleados	**Percepción:** Evaluaciones subjetivas que realiza el usuario externo de su experiencia relacionada al servicio recibido. **Usuario Externo:** Persona (Paciente o Familia) que toma contacto con las prestaciones asistenciales o administrativas de las IPRESS. **Calidad del Servicio:** Componente de la satisfacción de los usuarios, y responde a la interacción de 5 Dimensiones: Aspectos Tangibles, Confiabilidad, Capacidad de Respuesta, Empatía y Seguridad. Es la evaluación que el usuario hace del resultado final del proceso de atención (percepción), en base a lo que esperaba del servicio (expectativa). **Satisfacción del Usuario:** Grado de cumplimiento por parte de la organización de salud, respecto a las expectativas y percepciones del usuario en relación a los servicios que este le ofrece. Resultado de la interacción de 5 Determinantes: Calidad del Producto, Factores Personales, Factores Situacionales, Calidad del Servicio y Precio.

Fórmula del método de cálculo	$$\%NSUE = \frac{NUSSC}{NUESCE} X100$$ Dónde: **%NSUE:** Porcentaje del nivel de satisfacción del usuario externo. **NUSSC:** Número de Usuarios Satisfechos del Servicio de Consulta Externa **NUESCE:** Número de usuarios Encuestados del Servicio de Consulta Externa en el mismo periodo
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	INEI - MINSA
Fuente de verificación de indicador	ENAHO - MINSA Oficina General de Estadística e Informática
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI - MINSA

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.02: Parto institucional accesible para la población gestante

Nombre del Indicador	Cobertura de parto institucional
Definición	Porcentaje de mujeres que reporta haber tenido un niño nacido vivo en los últimos 5 años previos a la encuesta y que fue atendido por un profesional de la salud en un establecimiento de salud
Tipo de Indicador	De desempeño
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	87.90 (2014)
Valor Actual	86.60 (2016)
Justificación	La atención del parto institucional es una intervención costo-efectiva para la reducción de la mortalidad materna y la mortalidad neonatal precoz.
Limitaciones y supuestos empleados	Los resultados de la ENDES se publican generalmente en los primeros meses de cada año y corresponden a los resultados registrados en el año previo.
Fórmula del método de cálculo	$$CPI = \frac{NMAPSES}{NMRÑV}$$ Dónde: **CPI:** Cobertura de parto institucional **NMAPSES:** Número de mujeres de 15 a 49 años que reportaron haber tenido un niño nacido vivo en los últimos 5 años y que fue atendido por un profesional de la salud en un establecimiento de salud. **NMRÑV:** Número de mujeres de 15 a 49 años que reportaron haber tenido un niño nacido vivo en los últimos 5 años.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual / anual
Fuente de datos	HIS-MINSA
Fuente de verificación de indicador	Base de datos nacional del sistema HIS
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRES-SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.03: Atención prenatal oportuna para la población gestante

Nombre del Indicador	Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales
Definición	Estima la cobertura del programa de control prenatal en los recién nacidos vivos con mínimo 6 o más controles durante el periodo de gestación.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	90.10 (2014)
Valor Actual	91.60 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	La medición del indicador depende de la calidad de registro y la disponibilidad de la información en la historia clínica. Si no se cuenta con HCE lo más adecuado es realizar una muestra significativa.
Fórmula del método de cálculo	$$\text{PGUNCP} = \frac{\text{NNVCP}}{\text{TNV}} \text{x}100$$ Dónde: **- PGUNCP:** Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales. **- NNVCP:** Número de Nacidos vivos con 6 o más controles prenatales **- TNV:** Total de nacidos vivos
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI- SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	ENDES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.04: Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud

Nombre del Indicador	Habitantes por establecimientos de salud del MINSA
Definición	Este indicador mide el porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud a nivel nacional en el periodo de un año
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	2,211 (2015)
Valor Actual	2,199 (2016)
Justificación	El indicador de población que acude a los establecimientos de salud y reciben servicios de salud de acuerdo a los síntomas que se presenten y son atendidos.
Limitaciones y supuestos empleados	La calidad del dato en la base podría generar sesgo en el resultado del indicador, por lo que se sugiere depurar y limpiar la data.
Fórmula del método de cálculo	$$HESM = \frac{NPAEPR}{NPR}$$ Dónde: **HESM:** Habitantes por establecimientos de salud del MINSA. **NPAEPR:** Número de población que asistió al EESS en el periodo de referencia. **NPR:** Denominador: Número de población de referencia.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - OGEI MINSA
Fuente de verificación de indicador	INEI - MINSA (DIS/DGE-MINSA.)
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI - MINSA (DIS/DGE-MINSA.)

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.05: Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población.

Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades en riesgo de trasmisión de enfermedades metaxenicas de control vectorial.
Definición	N.D.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	19.10 (2014)
Valor Actual	19.80 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	HIS-MINSA
Fuente de verificación de indicador	Base de datos nacional del sistema HIS
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRES-SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.06: Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población.

Nombre del Indicador	Porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH
Definición	Esta estrategia consiste en brindar al público objetivo información pertinente, oportuna y de calidad sobre las medidas para prevenir el VIH/Sida. La idea es posicionar el tema entre la población, utilizando un lenguaje apropiado.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	23.00 (2014)
Valor Actual	33.50 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	N.D
Fuente de datos	DIRES-SM
Fuente de verificación de indicador	Dirección General de Epidemiología
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRES-SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad

Acción Estratégica Institucional:
AEI.04.07: Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población.

Nombre del Indicador	Adultos de 18 a más años con Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles
Definición	Conjunto de actividades para la identificación de factores de riesgo modificables de diabetes e hipertensión, incluye la valoración clínica, exámenes de laboratorio y consulta por profesional de la salud para la entrega de resultados y manejo.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	12.60 (2014)
Valor Actual	16.30 (2016)
Justificación	N.D.
Limitaciones y supuestos empleados	**La valoración clínica incluye:** valoración del índice de masa corporal (IMC), medición del perímetro abdominal, valoración de estilos de vida y medición de presión arterial. Se emplea 25 minutos. **El tamizaje laboratorial incluye:** dosaje de glucemia y perfil lipídico (colesterol y triglicéridos), según corresponda al grupo de edad.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Informe Operacional-HIS MINSA
Fuente de verificación de indicador	Dirección de Inteligencia Sanitaria
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRES SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años

Acción Estratégica Institucional:
AEI.05.01: Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años.

Nombre del Indicador	Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia
Definición	La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad sexo y altitud. La hemoglobina es una proteína que contiene hierro, se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su carencia indica una anemia por deficiencia de hierro.
Tipo de Indicador	De Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	44.70 (2015)
Valor Actual	48.30 (2016)
Justificación	Este Indicador ayuda a determinar la salud de la población menor de 05 años y determina el desarrollo de una población
Limitaciones y supuestos empleados	- El resultado encontrado durante el proceso de encuesta es determinado a la calibración de los equipos para dosaje de hemoglobina. - Dificultades en el recojo de la muestra a analizar. - Sub registro e inadecuado reporte del dato
Fórmula del método de cálculo	$$\%NMA = \frac{TN6HME}{TNHME}$$ Dónde: **%NMA:** Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia **TN6HME:** Total de Niños de 6 a menos de 36 meses con anemia, hijos de las mujeres entrevistadas. **TNHME:** Total de Niños de 6 a menos de 36 meses, hijos de las mujeres entrevistadas.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral- Anual
Fuente de datos	Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES
Fuente de verificación de indicador	Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI - ENDES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín

Acción Estratégica Institucional:
AEI.06.01: Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.

Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.
Definición	Consiste en dar asesoría planificada, continua, contextualizada y respetuosa a los docentes para mejorar su práctica pedagógica y de gestión.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	33.18 (2014)
Valor Actual	62.38 (2016)
Justificación	La importancia del indicador es brindar soporte pedagógico a los docentes a fin de mejorar los logros de aprendizaje. Para lograr las mejoras esperadas, se espera que todos los docentes acompañados sean beneficiados con todas las estrategias del acompañamiento pedagógico.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador es evaluado a través de los registros en el Sistema de Información y Gestión para la mejora de los Aprendizajes (SIGMA) a partir del registro de acompañantes y equipos regionales y locales. Supuestos: La DRE contrata a los acompañantes a tiempo. No hay desastres naturales ni otros imprevistos que impidan la llegada a las instituciones educativas
Fórmula del método de cálculo	**Numerador:** Número de acompañantes que reciben acompañamiento pedagógico. **Denominador:** Total de acompañantes. El resultado se multiplica por cien.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Resulta - MEF

Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU - DRE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.06.02: Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.

Nombre del Indicador	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas - SAANEE con condiciones para su atención.
Definición	Son personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas, garantizando la permanencia y el éxito a través del SAANEE.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	208 (2015)
Valor Actual	209 (2016)
Justificación	La importancia del indicador es porque nos permite conocer el número de personas con discapacidad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas -SAANEE que garanticen la permanencia de estas personas.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	DRE - SM
Fuente de verificación de indicador	Documentos de gestión
Órgano y entidad responsable de la medición	DRE - San Martin

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.06.03: Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín.

Nombre del Indicador	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales
Definición	El indicador evalúa que las Instituciones educativas públicas de primaria, cumplan con impartir al alumnado las horas reglamentadas de clases para completar el currículo programado.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	63.07 (2015)
Valor Actual	90.20 (2016)
Justificación	La importancia del indicador es que las instituciones educativas públicas de primaria, garanticen que los estudiantes reciban la cantidad de horas necesarias para desarrollar los aprendizajes del currículo.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	Numerador: Número de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentadas Denominador: Total de instituciones educativas públicas. El resultado se multiplica por cien.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Resulta - MEF
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU - DRE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.06.04: Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa.

Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente están en buen estado
Definición	Se espera que los textos escolares lleguen de manera oportuna y en buen estado, a las Instituciones Educativas Publicas de Primaria aulas de primer y segundo grado.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	7.57 (2015)
Valor Actual	9.50 (2016)
Justificación	Los textos escolares permiten que los estudiantes desarrollen el aprendizaje autónomo y colaborativo, la investigación, la recuperación de conocimientos y experiencias previas, así como la aplicación de lo aprendido en la vida diaria. En este sentido, son materiales clave para la mejora de los aprendizajes.
Limitaciones y supuestos empleados	La información brindada es principalmente declarativa. La muestra incluye únicamente Instituciones educativas escolarizadas. No se cuenta con representatividad por tipos de IIEE. Supuestos: El director de la institución educativa cuenta con la información necesaria para responder acerca de la cantidad, estado y fecha de recepción de materiales educativos en el año evaluado. No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la llegada de materiales a las instituciones educativas. No se interrumpen los procesos administrativos para la adquisición/producción y distribución de materiales.

Fórmula del método de cálculo	Numerador: Número de instituciones educativas públicas de primaria cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y en buen estado. Denominador: Total de instituciones educativas públicas El resultado se multiplica por cien.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Resulta - MEF
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	MINEDU - DRE

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.

Nombre del Indicador	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.
Definición	Porcentaje de locales escolares públicos de Educación Básica (Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial) en que la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado -no necesitan reparaciones menores ni mayores-, según la declaración de los directores de las instituciones educativas informantes.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	15.00% (2015)
Valor Actual	17.10% (2016)
Justificación	Los estudiantes de la región San Martín, para una educación de calidad requieren cumplir las horas lectivas con las condiciones adecuadas desde el primer día de clases. En ese contexto se formulan lineamientos para el cuidado de la infraestructura, garantizando Locales Escolares saludables para el logro de aprendizaje de los estudiantes, a nivel inicial, primario y secundario, con condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y confort desde el inicio del año escolar; y tendrá implementadas medidas de prevención para responder a emergencias y desastres naturales. El mantenimiento es una de las intervenciones inmediatas a los Locales Escolares para garantizar la operatividad del servicio educativo; el mantenimiento es preventivo y correctivo. Asimismo en las nuevas II.EE creadas se prioriza las condiciones básicas (mobiliario, servicios higiénicos, módulos prefabricados). Gestionadas con los gobiernos locales y comunales.
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador confiere el mismo peso a cada local, independientemente del número de aulas con que cuenta. La información es declarativa, es decir, no está sujeto a una evaluación técnica especializada.

Fórmula del método de cálculo	$$\%LEPABE = \frac{NLEPABE}{TLEEBR}$$ Dónde: **%LEPABE:** Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado. **NLEPABE:** Número de Locales Escolares Públicos de la EBR con Aulas en Buen Estado. **TLE:** Total de Locales Escolares de la EBR. Para ser calificadas como aula en buen estado se debe cumplir con los siguientes criterios: - Tienen paredes limpias y pintadas. - Tienen vidrios completos y sin roturas en las ventanas. - Tienen puertas que no permiten ingresar si están cerradas. - Tienen piso con superficie uniforme o plana y; - El ambiente cuenta con servicio eléctrico operativo.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anualmente
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Instituciones Educativas - ENEDU
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Instituciones Educativas - ENEDU
Órgano y entidad responsable de la medición	DRE – SM Y MINEDU

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica no universitaria en la Región San Martín.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.07.01: Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región.

Nombre del Indicador	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región.
Definición	**Carrera Técnica.-** Son estudios que se cursan de manera análoga a las profesionales, caracterizándose por ser más cortas y accesibles. Le permiten al estudiante, una vez terminados sus estudios, poder conseguir trabajos en la especialidad que eligió, lo que le permitiría adquirir mucha más experiencia en el ámbito. **Educación Superior no Universitaria.-** Es la formación y preparación técnica post secundaria, que es realizado a través de un instituto o pedagógico. Normalmente la duración de estas carreras es de 3 años.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	31 (2016)
Valor Actual	31 (2016)
Justificación	La importancia del indicador es que nos permite conocer la cantidad de carreras técnicas de educación superior no universitaria con que cuenta la región en todas sus instituciones.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NCTESNU = \sum CTESNU$$ Dónde: **NCTESNU:** Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región. **CTESNU:** Carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región de cada instituto, sin repetirse.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual

Fuente de datos	DRESAM
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica
Órgano y entidad responsable de la medición	DRESAM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.08.01: Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.

Nombre del Indicador	Porcentaje de comisarías especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana
Definición	Es la proporción de comisarias especializadas que han ejecutado acciones y operaciones planificadas de algún tipo del total de comisarias. **Comisaría especializada:** Son aquellas que desarrollan un servicio específico, comprende comisarías de mujeres (CAVIFAN), turismo, aeropuertos, terminales terrestres y protección de carreteras. **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC):** Es una organización conformada por las principales instituciones y organizaciones públicas y privadas (Municipalidad, Comisarías, Juntas vecinales, coordinadores de programas sociales, ONG´s, etc.) que tienen que ver con el quehacer de la seguridad ciudadana (desarrollo de actividades de capacitación en temas de seguridad, autoprotección, prevención, defensa, etc.) en una determinada jurisdicción.
Tipo de Indicador	Indicador de Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional, distrital.
Línea de Base o Valor de Base	79.20 (2014)
Valor Actual	80.90 (2016)
Justificación	Este indicador va permitir conocer y analizar el porcentaje de comisarías especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana, lo cual servirá para mejorar la seguridad ciudadana y poder abordar de manera conjunta y participativa los problemas de seguridad.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	$\%CECODISEC = \frac{NCECODISEC}{TCE}$

	Dónde: **%CECODISEC:** Porcentaje de comisarías especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana. **NCECODISEC:** Número de comisarias especializadas que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana **TCE:** Total de comisarias especializadas.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI – SIRTOD - RENAMU
Fuente de verificación de indicador	INEI – Censo Nacional de Comisarías
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.09.01: Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución
Definición	**Proyectos Priorizados:** Es un proyecto de inversión pública que cuenta con declaratoria de viabilidad en el INVIERTE.PE, que es el producto de la evaluación de criterios de priorización que son elaborados por las OPMI de cada sector. **Presupuesto:** Se llama al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica gubernamental durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir un final previsto, expresado en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. **Ejecución Presupuestaria:** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional, provincial y Distrital
Línea de Base o Valor de Base	25% (2015)
Valor Actual	0% (2016)
Justificación	S.D.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$\%PPCPE = \sum_{i=1}^{n} PPCP_1, PPCP_2, PPCP_3, \dots, PPCP_n$$ Dónde: **%PPCPE:** Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución. **PPCP:** Proyecto Priorizado que cuentan con presupuesto.

Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	MEF - Transparencia Económica
Fuente de verificación de indicador	Consulta Amigable
Órgano y entidad responsable de la medición	MEF, SGP - MS

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM.

Acción Estratégica Institucional:
AEI.09.02: Fortalecer la modernización de la gestión pública.

Nombre del Indicador	Porcentaje de órganos del GRSM que han implementado la Gestión por procesos.
Definición	S.D.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	0% (2015)
Valor Actual	0% (2016)
Justificación	S.D.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	S.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual
Fuente de datos	SGDI - SM
Fuente de verificación de indicador	Informe Mensual
Órgano y entidad responsable de la medición	SGDI - SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

Acción Estratégica Institucional:
AEI.10.01: Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras

Nombre del Indicador	Número de nuevas empresas exportadores asesoradas
Definición	Número de nuevas organizaciones a las que se las asesorará en oportunidades comerciales
Tipo de Indicador	Cuantitativa
Nivel de Desagregación Geográfica	Región San Martín
Línea de Base o Valor de Base	2016
Valor Actual	6
Justificación	Integrar a los actores de la cadena de exportación de la región San Martin generando un bloque sólido y competitivo que sume a la canasta exportadora del país, de esta manera consolidar la oferta exportable y posicionarse en el exterior.
Limitaciones y supuestos empleados	Poca disponibilidad financiera y recursos humanos limitados por parte del sector
Fórmula del método de cálculo	$\sum_{i=1}^{n} O_1, O_2, O_3, \dots, O_n$ Dónde: O: Nuevas organizaciones exportadoras asesoradas.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	DIRCETUR
Fuente de verificación de indicador	Fichas de asistencias técnicas
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRCETUR

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

Acción Estratégica Institucional:
AEI.10.02: Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.

Nombre del Indicador	Número de productores que acceden a recursos financieros formales
Definición	Productores que acceden al financiamiento para lograr el fortalecimiento de sus cadenas de valor priorizadas, mediante la utilización de tecnologías/ Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	1,202 (2010)
Valor Actual	2,245 (2015)
Justificación	El acceso a los servicios financieros es un pilar del desarrollo del sector agrícola por lo tanto, contribuir a fomentar el desarrollo económico.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D
Fórmula del método de cálculo	N.D
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI
Fuente de verificación de indicador	INEI-CENAGRO
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

Acción Estratégica Institucional:
AEI.10.03: Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios

Nombre del Indicador	Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados
Definición	*El presente indicador engloba de manera general el rendimiento promedio de los cultivos priorizados en la región, en relación a la producción total y la cantidad de Ha. Instaladas / Sembradas. *Refleja el impacto directo de la tecnología aplicada en la productividad (producción/área).
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	6.22 (2015)
Valor Actual	6.08 (2016)
Justificación	Los paquetes tecnológicos adecuados por cadena de valor priorizada, generan impacto directo sobre la producción y productividad de cada uno de ellos, el mismo que se expresa en t/ha, siendo la mejor forma de evaluar este impacto, calculando la relación Producción - Ha. Instaladas / Sembradas.
Limitaciones y supuestos empleados	No utilizan los formatos establecidos por el MINAGRI como medio de verificación para posibles correcciones. Y capacitar a todos y cada uno de las ADELs el manejo la dyna para entender y/o llevar una adecuada coherencia con datos de campo.
Fórmula del método de cálculo	R. P. (t/ha) = (∑Rendimiento Promedio de N° Cultivos) / N° Cultivos Dónde: * R. P. (t/ha) = Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados. * N° Cultivos = Cacao, café, naranjo, plátano, sacha inchi, pijuayo (palmito), arroz y Maíz Amarillo Duro.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Mensual (transitorios) / Anual (permanentes)

Fuente de datos	Dirección Regional de Agricultura San Martín
Fuente de verificación de indicador	Reportes de la Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Regional de Agricultura San Martín

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas

Acción Estratégica Institucional:
AEI.10.04: Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios

Nombre del Indicador	Número de títulos rurales entregados
Definición	Fortalecimiento del desarrollo rural, garantizando al propietario(a) la pertenencia de la tierra que les permitirá recuperar los beneficios de inversiones que puedan realizar en las mismas, por lo que crea incentivos para invertir en infraestructura productiva e insumos para la producción.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	12,824 (2015)
Valor Actual	6,928 (2016)
Justificación	Los títulos de propiedad dan garantía jurídica para acceder a créditos y a programas a favor de la agricultura, como parte de la política de trabajo en la formalización de predios rurales que desarrolla el Goresam en toda la región.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	DRASAM - DTRTyCR
Fuente de verificación de indicador	Informe de gestión anual
Órgano y entidad responsable de la medición	DRASAM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional

Acción Estratégica Institucional:
AEI.11.01: Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos.

Nombre del Indicador	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados
Definición	Sensibilización a empresas y Concienciar a los participantes de la responsabilidad e importancia que revisten sus actividades en materia de servicio para el turismo
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	64 (2015)
Valor Actual	40 (2016)
Justificación	Importancia de atender con calidad al turista durante el desempeño de las actividades, a través del servicio, y de observar la visión integral de destino turístico
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	Conteo de capacitaciones brindadas en el año
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral
Fuente de datos	DIRCETUR - SM
Fuente de verificación de indicador	Registros DIRECETUR
Órgano y entidad responsable de la medición	DIRCETUR - SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional

Acción Estratégica Institucional:
AEI.11.02: Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos

Nombre del Indicador	Número de Empresas prestadores de servicios turísticos categorizadas
Definición	Número de empresas prestadoras de servicios turísticos calificadas, categorizadas y clasificadas
Tipo de Indicador	Número
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	79 (2015)
Valor Actual	82 (2016)
Justificación	
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	Conteo de empresas prestadoras de servicios turísticos calificadas, categorizadas y clasificadas en el año
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín
Fuente de verificación de indicador	Dirección de Regulación y Fiscalización
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín y Dirección de Regulación y Fiscalización

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental

Acción Estratégica Institucional:
AEI.12.01: Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región

Nombre del Indicador	Red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado.
Definición	Extensión de la red vial departamental asfaltada / Extensión total de la red vial departamental
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	1.11 (2015)
Valor Actual	0.65 (2016)
Justificación	Es importante porque dará mayor competitividad a la producción de la región y mejorará sustancialmente la calidad de vida de millones de peruanos.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	DRTC - SM
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	DRTC - SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural

Acción Estratégica Institucional:
AEI.13.01: Energía eléctrica focalizada para la población

Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana.
Definición	Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	68.4 (2014)
Valor Actual	72.1 (2016)
Justificación	El acceso de las viviendas al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Resulta - MEF
Fuente de verificación de indicador	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (EPP)
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural

Acción Estratégica Institucional:
AEI.13.02: Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.

Nombre del Indicador	Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares
Definición	Viviendas cuyo funcionamiento de los paneles solares se basan en el efecto fotovoltaico, que se produce cuando, sobre materiales semiconductores convenientemente tratados, incide la radiación solar produciendo electricidad tal y como ya he mencionado anteriormente.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	S.I. (2014)
Valor Actual	3.16 (2016)
Justificación	Es importante porque es una forma de producir energía totalmente limpia. Los paneles solares no necesitan de procesos químicos, no necesitan combustión. Es decir, no emiten ningún tipo de sustancias contaminantes a la atmósfera y no contribuyen al cambio climático y al efecto invernadero.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	N.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	DREM - SM
Fuente de verificación de indicador	Informes de evaluación
Órgano y entidad responsable de la medición	DREM - SM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos

Acción Estratégica Institucional:
AEI.14.01: Sistemas de irrigación adecuados para la región.

Nombre del Indicador	Número de hectáreas con sistemas de irrigación adecuados instalados
Definición	Incremento de la producción Regional por ampliación de la frontera agrícola
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	45,205.57 Ha (2015)
Valor Actual	50,205.57 Ha (2016)
Justificación	Existencia de 21,000 hectáreas de tierras agrícolas mecanizadle sin riego.
Limitaciones y supuestos empleados	Disponibilidad financiera para ejecución de proyectos de inversión y que los factores climáticos sean favorables.
Fórmula del método de cálculo	Matemático
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral - Semestral
Fuente de datos	Junta de Usuarios, ADELs, DIA
Fuente de verificación de indicador	Informes técnicos y estadísticos de Junta de Usuarios, DIA
Órgano y entidad responsable de la medición	DRASAM - Juntas de Usuarios

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATEGICAS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos

Acción Estratégica Institucional:
AEI.14.02: Riego tecnificado para la región.

Nombre del Indicador	Número de hectáreas con riego tecnificado instaladas
Definición	Incremento del rendimiento por hectárea
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	347 Ha (2015)
Valor Actual	223 Ha (2016)
Justificación	Garantizar los niveles de competitividad del sector agropecuario de la Región
Limitaciones y supuestos empleados	Productores agrarios y empresas privadas disponen de recursos para la implementación del sistema con asesoramiento del sector.
Fórmula del método de cálculo	$$NHRTI = \sum HRTI$$ Dónde: **NHRTI:** Número de hectáreas con riego tecnificado instaladas. **HRTI:** Hectáreas con riego tecnificado instaladas.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral - Semestral
Fuente de datos	ADELs
Fuente de verificación de indicador	Informes técnicos Personal DIA
Órgano y entidad responsable de la medición	DRASAM

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.15.01: Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.

Nombre del Indicador	Número de has por derechos otorgados para conservación del bosque
Definición	**Has:** La hectárea o hectómetro cuadrado es una medida de superficie equivalente a 100 áreas1 o 10 000 metros cuadrados. Es la superficie que ocupa un cuadrado de 100 metros de lado. **Derechos otorgados:** La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	751,920.63 (2016)
Valor Actual	789,516.66 (2017)
Justificación	Su objetivo es contribuir de manera directa a la conservación de especies de flora y fauna silvestre a través de la protección efectiva y usos compatibles como la investigación y educación, así como a la restauración ecológica. No se permite el aprovechamiento forestal maderable.
Limitaciones y supuestos empleados	N.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NHDO = \sum HDO$$ Dónde: **NHDO:** Número de has por derechos otorgados **HDO:** Has por derechos otorgados
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental

Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.15.02: Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos.

Nombre del Indicador	Numero de Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos
Definición	**Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos. **Recursos Hídricos:** Recursos de agua disponibles o potencialmente disponibles, en cantidad y calidad suficientes, en un lugar y en un período de tiempo apropiados para satisfacer una demanda identificable.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	1 (2016)
Valor Actual	1 (2017)
Justificación	Imprime coherencia a los intereses vinculados con el uso, control, aprovechamiento, preservación y sostenibilidad de los sistemas hídricos.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NDGIA = \sum DGI$$ Dónde: **NDGIA:** Numero de Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos **DGI:** Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual

Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.15.03: Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque.

Nombre del Indicador	Número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque
Definición	**Operativos:** se trata de un dispositivo o un plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo. Interinstitucionales: son aquellas redes que se forman de la unión y de la conjunción de varias instituciones entre sí con un objetivo similar. **Conservación:** La conservación ambiental o conservación de las especies, por ejemplo, hace referencia a la protección de los animales, las plantas y el planeta en general. Esta conservación apunta a garantizar la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, evitando la contaminación y la depredación de recursos. **Bosque:** es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y matas.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	116 (2016)
Valor Actual	128 (2017)
Justificación	Supervisar y fiscalizar la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre otorgados
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NOIC = \sum OIC$$ Dónde: **NOIC:** Número de operativos interinstitucionales para conservación **OIC:** Operativos interinstitucionales para conservación
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral

Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.15.04: Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque.

Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas en conservación del bosque
Definición	**Personas capacitadas:** Hacer a una persona apta para desarrollar una actividad. **Conservación:** La conservación es el mantenimiento o el cuidado que se le da a algo con la clara misión de mantener, de modo satisfactorio, e intactas, sus cualidades, formas, entre otros aspectos. La conservación consiste en que los seres humanos, los mayores responsables del daño al medio ambiente, promovamos y contribuyamos con nuestras acciones a evitar la contaminación y asimismo el uso indiscriminado y no responsable de recursos no renovables.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	2,148 (2016)
Valor Actual	2,256 (2017)
Justificación	Ayuda a las personas u grupos sociales: a tomar consciencia del medio ambiente, aportándoles conocimientos que los ayudan a tener una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad. Explicar la importancia que tiene actualmente la conservación del ambiente para los seres vivos en el planeta tierra.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NPCC = \sum OIC$$ Dónde: **NPCC:** Número de personas capacitadas en conservación **PCC:** Personas capacitadas en conservación

Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.16.01: Derechos para aprovechamiento sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.

Nombre del Indicador	Número de has por derechos otorgados para aprovechamiento sostenible del bosque
Definición	**Has:** La hectárea o hectómetro cuadrado es una medida de superficie equivalente a 100 áreas1 o 10 000 metros cuadrados. Es la superficie que ocupa un cuadrado de 100 metros de lado. **Derechos otorgados:** La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	1,122,131 (2014)
Valor Actual	1,140,209 (2016)
Justificación	Su objetivo es contribuir de manera directa al aprovechamiento sostenible de especies de flora y fauna silvestre a través de la protección efectiva y usos compatibles como la investigación y educación, así como a la restauración ecológica.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	S.D.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos

Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.16.02: Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento sostenible del bosque.

Nombre del Indicador	Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento sostenible del bosque
Definición	**Operativos:** se trata de un dispositivo o un plan que se lleva a cabo para desarrollar una acción y conseguir un objetivo. Interinstitucionales: son aquellas redes que se forman de la unión y de la conjunción de varias instituciones entre sí con un objetivo similar. **Aprovechamiento sostenible:** implica el manejo racional de los recursos naturales teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente, de ser el caso. Bosque: es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y matas.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	162 (2016)
Valor Actual	178 (2017)
Justificación	Explotación eficiente de los mismos, bajo el principio de sustitución de valores o beneficios reales, evitando o mitigando el impacto negativo sobre otros recursos del entorno y del ambiente.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	S.D
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental

Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica

Acción Estratégica Institucional:
AEI.16.03: Asistencia técnica en aprovechamiento de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque.

Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible del bosque
Definición	**Personas capacitadas:** Hacer a una persona apta para desarrollar una actividad. **Aprovechamiento sostenible:** implica el manejo racional de los recursos naturales teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobreexplotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente, de ser el caso.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	921 (2016)
Valor Actual	2,256 (2017)
Justificación	Ayuda a las personas u grupos sociales: a tomar consciencia del medio ambiente, aportándoles conocimientos que los ayudan a tener una comprensión básica orientadas a que el uso y aprovechamiento de los recursos que el día de hoy se realicen de manera tal que permitan a las futuras generaciones tener acceso a los mismos recursos (sino en cantidad, en calidad) para su aprovechamiento, goce y disfrute.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NPCAS = \sum PCAS$$ Dónde: **NPCAS:** Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible **PCAS:** Personas capacitadas en aprovechamiento sostenible

Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental
Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento

Acción Estratégica Institucional:
AEI.17.01: Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.

Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio
Definición	**Personas capacitadas:** Hacer a una persona apta para desarrollar una actividad. **Uso adecuado del territorio:** es entendido como una política de Estado y un proceso político y técnico-administrativo de toma de decisiones concertadas para la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	8,000 (2016)
Valor Actual	8,800 (2017)
Justificación	Gran parte de los retos del desarrollo rural tienen que ver con una ocupación y un uso inadecuados de los recursos del territorio. Las razones, entre otras, son la falta de criterios y planes que orienten la ocupación segura del espacio físico así como la dispersión de la inversión por parte de los gobiernos regionales y locales, que trae como consecuencia un escaso impacto territorial.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NPCUAT = \sum PCUAT$$ Dónde: **NPCUAT:** Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio **PCUAT:** Personas capacitadas en uso adecuado de territorio
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental

Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento

Acción Estratégica Institucional:
AEI.17.02: Derechos para la gestión territorial normados, en la región.

Nombre del Indicador	Número de has otorgados para la gestión territorial
Definición	**Has:** La hectárea o hectómetro cuadrado es una medida de superficie equivalente a 100 áreas1 o 10 000 metros cuadrados. Es la superficie que ocupa un cuadrado de 100 metros de lado. **Derechos otorgados:** La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. **Gestión territorial:** Es un manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente de nuestra tierra y territorio
Tipo de Indicador	Producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	477,591.09 (2016)
Valor Actual	525,350.19 (2017)
Justificación	Ordenar nuestra tierra y territorio en función a su potencial, vocación y aptitud de uso, realizando un diagnóstico técnico y un autodiagnóstico de nuestra tierra y territorio, y de nuestras comunidades
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.
Fórmula del método de cálculo	$$NHOGT = \sum HOGT$$ Dónde: **NHOGT:** Número de has otorgados para la gestión territorial **HOGT:** Has otorgados para la gestión territorial
Periodicidad de las mediciones y reporte	Trimestral
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental

Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento

Acción Estratégica Institucional:
AEI.17.03: Asistencia Técnica para la gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.

Nombre del Indicador	Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal
Definición	**Municipalidades:** Son los órganos de gobierno local llamados a promover el desarrollo en su comunidad y a prestar servicios básicos a las personas que habitan en sus circunscripciones geográficas **Gestión Ambiental:** Es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales. **Gestión Municipal:** Esta referido al número de municipalidades que informaron requerir asistencia técnica en gestión municipal, la cual permite la observación, registro o análisis periódico de los avances de las acciones programadas para el logro de los objetivos.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	36 (2014)
Valor Actual	36 (2017)
Justificación	Conocer las áreas y temas municipales que demandan asistencia técnica en la municipalidad, promoviendo así la elaboración de Planes, programas y acciones para mejorar las capacidades de los municipios a nivel nacional.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D.

Fórmula del método de cálculo	$$NMRATGM = \sum HOGT$$ Dónde: **NMRATGM:** Número de municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal **MRATGM:** Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - RENAMU
Fuente de verificación de indicador	RENAMU
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento

Acción Estratégica Institucional:
AEI.17.04: Certificación integral de Proyectos de inversión para la gestión territorial en la región.

Nombre del Indicador	Número de proyectos Certificados de manera integral
Definición	Proyectos: consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. Proyectos Certificados: es el instrumento previo que todo proyecto de inversión debe elaborar antes de ser ejecutado, previendo los impactos ambientales negativos significativos que podría generar. Integral: Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarios para estar completo.
Tipo de Indicador	Proceso
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	10 (2016)
Valor Actual	10 (2017)
Justificación	Toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional o extranjera, que pretenda desarrollar un proyecto de inversión en el Perú que sea susceptible de generar impactos ambientales negativos de carácter significativo, debe gestionar una certificación ambiental ante la autoridad correspondiente.
Limitaciones y supuestos empleados	S.D,
Fórmula del método de cálculo	$$NPCMI = \sum PCMI$$ Dónde: **NPCMI:** Número de proyectos Certificados de manera integral **PCMI:** Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Autoridad Regional Ambiental

Fuente de verificación de indicador	Registros Administrativos
Órgano y entidad responsable de la medición	Autoridad Regional Ambiental

FICHA TECNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico Institucional:
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento

Acción Estratégica Institucional:
AEI.18.01: Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.

Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres
Definición	Es un enfoque que otorga sostenibilidad al desarrollo, el cual se expresa en políticas, estrategias y acciones que reducen potenciales daños futuros y brindan una mayor seguridad humana.
Tipo de Indicador	De producto
Nivel de Desagregación Geográfica	Regional
Línea de Base o Valor de Base	500 (2015)
Valor Actual	675 (2016)
Justificación	Elemento imprescindible en la planificación y gestión del desarrollo de un país tan expuesto a peligros y con tantas vulnerabilidades como el Perú, por lo que se tiene mucha expectativa en la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
Limitaciones y supuestos empleados	La falta de prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.
Fórmula del método de cálculo	Contabilización de registros de sucesos de emergencia
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	INEI - SIRTOD
Fuente de verificación de indicador	INDECI
Órgano y entidad responsable de la medición	INEI

ANEXO 5: GLOSARIO DE TERMINOS

GLOSARIO DE TERMINOS

Gobernabilidad
Se refiere al estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas

Bienestar social
Se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

Competitividad
Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijado un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad

Diversidad biológica
Es, según el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica, el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

Calidad de vida
Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc.

Inclusión social
Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

Programas presupuestales
Definidos como la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

Órganos desconcentrados
Forman parte de la centralización administrativa cuyas atribuciones o competencia la ejercen en forma regional, fuera del centro geográfico en que tiene su sede el poder central supremo, con la intención de obtener la mejor atención y eficacia ante el desarrollo de los asuntos de su competencia.

Acuerdo de gobernabilidad
Conjunto específico de compromisos que son suscritos por los actores políticos que postulan al gobierno regional, local o nacional a propuesta de un conjunto amplio de organizaciones de la sociedad civil y siguiendo determinados procedimientos democráticos, entre ellos los de pluralidad de la convocatoria y de publicidad de los acuerdos concertados, Contribuir al bienestar de la población y a la gobernabilidad de la jurisdicción política.

Mortalidad materna
La Organización Mundial de la Salud define la mortalidad materna como «la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

Desnutrición crónica
Es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-protéica. Retrasando el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes.

Cadenas de valor priorizadas
sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

Oferta turística
Conjunto de servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico, porque en última instancia el que califica la clase de un bien es el sistema productivo y no el tipo de consumidor.

Cobertura energética
Se dice que una vivienda tiene cobertura energética cuando potencialmente puede ser servida por una red pública sin necesidad de extender las líneas existentes. El criterio es esencialmente de cercanía entre la vivienda y la red eléctrica.

Sistemas tecnológicos productivos
Hacen alusión a objetos orientados a la facilitación o disminución del trabajo humano; cuando hablemos de un sistema tecnológico, nos estaremos refiriendo a un conjunto de componentes y variables que contextualizarán la acción técnica humana.

Conservación del bosque
Se basa en tres principios: el desarrollo de los recursos naturales con procedimientos científicos, la reducción de desechos y la equidad en el acceso a los recursos.

Aprovechamiento sostenible
Implica el manejo racional de los recursos naturales teniendo en cuenta su capacidad de renovación, evitando su sobre-explotación y reponiéndolos cualitativa y cuantitativamente manteniendo su potencial para satisfacer las necesidades y pretensiones de las generaciones presentes y futuras.

Inserción laboral
Se basa en promover el empleo y el apoyo a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Normatividad laboral
Conjunto de leyes y normas que tienen por objetivo regularizar las actividades laborales, ya sea en lo que respecta a los derechos del trabajador, como también a sus obligaciones y lo mismo para el empleador.

Violencia de género
Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico.

Saneamiento básico
El servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado que permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones vida de la población.

Parto institucional
Es el parto que se produce por vía vaginal o cesárea y es atendido por profesional médico, obstetra.

Enfermedades metaxenicas
Son enfermedades transmitidas por vectores, muy sensibles a las características y modificaciones del ambiente. El cambio climático va a influir en la transmisión de estas enfermedades, las enfermedades metaxenicas endémicas en el país son Malaria, Dengue, Bartonelosis, Leishmaniosis, enfermedad de Chagas, Fiebre Amarilla.

GLOSARIO DE SIGLAS

AEI	Acciones Estratégicas Institucionales
ARA-SRC	Autoridad Regional Ambiental - Sistema Regional de Conservación
BCR	Banco Central de Reserva del Perú
CAD	Ciudadanos al Día
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CNC-ICR	Consejo Nacional de Competitividad - Índice de Competitividad Regional
CR	Consejo Regional
DAIS	Desarrollo Alternativo Integral Sostenible
DREM - SM	Dirección Regional de Energía y Minas San Martín
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENEDIS	Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad
ENEDU	Encuesta Nacional de Educación
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
GALS	Gestión Ambiental Local Sostenible
GGR	Gerencia General Regional
GRPyP	Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
GRSM/GORESAM	Gobierno Regional de San Martín
INDECI-SINPAD	Instituto nacional de Defensa Civil - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INEI-SIRTOD	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema Regional para la Toma de Decisiones
INFOTRADE	Estadísticas del Comercio Exterior del Perú
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEF -RESULTA	Ministerio de Economía y Finanzas - Indicadores de Desempeño de Resultados
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINAM-SINIA	Ministerio del Ambiente - Sistema Nacional de Información Ambiental
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINSA	Ministerio de Salud
MINTRA	Ministerio de Trabajo

GLOSARIO DE SIGLAS

MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
OMS	Organización Mundial de la Salud
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEA	Población Económica Activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POAs	Planes Operativos Anuales
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Programas Presupuestales
PRODUCE	Ministerio de la Producción
RECONKA	Recuperación de Ecosistemas en Comunidades Nativas
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
SG	Secretaría General
SGPEyER	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SRMR	Sistema Regional de Monitoreo por Resultados
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento